



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

## **Capacitación y Formación Continua de la Profesión Contable**

### **Seminario de Investigación Contable**

QUE EN OPCION AL GRADO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A N :  
Felicitas Estrada Zamudio  
Ma. Judith Simeón Morales

Director del Seminario      C. P. Alberto de la Haya Fernandez



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## CAPACITACION Y FORMACION CONTINUA DE LA PROFESION CONTABLE

## I N D I C E

	Página
PROLOGO	4
CAPITULO I.	
QUE ES LA CAPACITACION Y FORMACION CONTINUA...	6
1.1 Antecedentes históricos generales.....	6
1.2 Preparación académica.....	11
1.2.1 Función de la educación universitaria..	12
1.2.2 Características que debe reunir el Contador Público.....	17
1.2.3 Cualidades personales del Contador Público..	18
1.3 La necesidad de la Educación Continua.....	22
1.4 Conceptos de Educación.....	24
1.5 Qué es Capacitación.....	30
1.6 Qué es Formación.....	35
CAPITULO II.	
METODOS DE INSTRUCCION.....	37
2.1 Generalidades.....	37
2.2 Métodos.....	41
2.2.1 Conferencias.....	42
2.2.2 Seminarios.....	44
2.2.3 Clases.....	45
2.2.4 Juego de Negocios.....	46
2.2.5 Simposio.....	48
2.2.6 Correspondencia.....	48

## CAPITULO III

AREAS DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION.....	50
3.1 Asesoría.....	50
3.2 Contabilidad.....	54
3.3 Auditoría.....	57
3.4 Finanzas.....	61
3.5 Fiscal.....	63
3.6 Docencia.....	65

## CAPITULO IV

MEDIOS MASIVOS DE PROMOCION Y DIFUSION.....	68
4.1 Generalidades.....	68
4.2 Medios masivos.....	72
4.2.1 Periódicos.....	72
4.2.2 Revistas.....	73
4.2.3 Anuncios o medios exteriores.....	74
4.2.4 La radio.....	74
4.2.5 La televisión.....	75
4.2.6 El mensaje.....	76
4.3 Promoción.....	78

## CAPITULO V

ALGUNOS ASPECTOS DE ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO.....	82
5.1 Generalidades.....	82
5.2 Expositores.....	84
5.3 Participantes.....	88
5.4 Planta física.....	90
5.5 Medios de apoyo.....	92
5.6 Sugerencias para la creación de un Centro de Educación Continua.....	94

## CAPITULO VI

ASPECTOS FORMALES DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS.....	99
6.1 Programa formal de Educación Profesional Continua	99
6.2 Opinión sobre el proyecto del Programa de Educación Profesional Continua que presenta el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.....	113
CONCLUSIONES.....	120
BIBLIOGRAFIA.....	124

## P R O L O G O .

El interés que despertó en nosotros el tema "LA CAPACITACION Y LA FORMACION CONTINUA DEL CONTADOR PUBLICO", nos llevó a elaborar el presente trabajo con el propósito de dar una idea general de la necesidad que representa, tanto para nuestra Nación, como para el individuo mismo, la capacitación y la actualización profesional en la disciplina contable, después de obtener la formación formal, para optimizar el desarrollo cultural y económico de México.

Asimismo, queremos despertar interés en los profesionistas y en el público en general, para que después de analizar por medio de este estudio nuestras actividades y el alcance de nuestras posibilidades para realizarlas, lleguemos a la conclusión de que es necesaria la actualización de nuestros conocimientos y la capacitación continua indispensable para desarrollar mejor nuestro trabajo.

Capacitación y actualización son los temas sobre los cuales se investiga intensamente hoy en día; nosotros hemos tratado de desarrollarlos y exponerlos en forma sencilla para que sean bien comprendidos por todas aquellas personas que los lean ya que deseamos se entienda que, para obtener un alto nivel de superación, es nece-

sario buscar constantemente la forma en que los conocimientos adquiridos con la educación formal sean superados en todas las áreas, lo que se logrará mediante la actualización y la capacitación continua, ya que la ciencia y la tecnología avanzan rápidamente.

El desarrollo de este tema está sujeto a críticas y/o a correcciones , a juicio de las personas de mayor experiencia sobre el mismo, pero agradecemos la consideración que se tenga para este trabajo, elaborado para el Seminario de Investigación.

## C A P I T U L O I

---

### QUE ES CAPACITACION Y FORMACION CONTINUA.

#### 1.1.

#### ANTECEDENTES HISTORICOS GENERALES.

A través de los años el hombre evoluciona y junto con él las ciencias, las artes, las técnicas, entre las cuales se encuentra la filosofía, la escultura, la contabilidad, la mecánica, etc.

La técnica relativa al conjunto de procedimientos para llevar a cabo registros por escrito de las transacciones efectuadas, con objeto de contar con datos que permitan obtener informes que muestren la situación de un negocio, se llama CONTABILIDAD y a la labor material de registro se le denomina "Teneduría de Libros".

En términos generales, la práctica de la Contaduría Pública es la comprobación e interpretación de las cuentas de un negocio y de su información colateral, ejercida en forma dependiente e independiente.



Las obligaciones de los primeros contadores públicos, aunque no eran conocidos con este nombre, eran el examen, registro y comprobación de cuentas.

Históricamente, el origen de la Contaduría Pública lo encontramos remontándonos a la época primitiva, cuando el hombre se volvió sedentario y empezó a cultivar la tierra y a domesticar animales, no obstante lo cual, para cubrir sus necesidades y posteriormente adquirir satisfactores secundarios, (alimentos no indispensables) empezó a comerciar con tribus y clanes cercanos, recibiendo esta actividad el nombre de trueque; ésta se realiza con el intercambio de productos, atendiendo a las necesidades de cada una de las partes contratantes y es entonces cuando se empieza a llevar un registro de las operaciones que se realizan. Dichas operaciones se graban en los árboles cercanos a las cavernas o chozas y, posteriormente, en tablillas de arcilla. En Egipto se utilizaban para la contabilidad papiros, (planta oriental cuya médula se usaba en la antigüedad para escribir en ella) en los que se anotaban las entradas y salidas de los graneros oficiales de los faraones. Los encargados de estas tareas eran los escribas.

En la antigua Roma encontramos que ésta obligaba a cada pueblo productor que conquistaba, a pagar un tributo y por tanto, encontramos testimonios específicos sobre -

la práctica contable. Los banqueros y comerciantes tenían la obligación de llevar un libro de "efectivo" o de caja, uno de Bancos o depósitos y un libro Diario. La contabilidad era llevada por los plebeyos, no así lo que se conoce como Auditoría en la actualidad.

La práctica de la contaduría en México la encontramos desde la época en que los indígenas (mayas, toltecas, aztecas, etc.) empleaban los sistemas de contar que se fundaban en la adición y la multiplicación, teniendo conocimientos de cifras muy altas, las cuales no sólo podían contar, sino también escribir.

Antes de la llegada de los españoles a este continente, ya existía aquí el Contador Público, pues se estableció un cartabón de cuentas para controlar las recaudaciones. En el Códice Mendocino, se tiene un registro completo de los tributos que exigían los aztecas a los pueblos que conquistaban.

En 1519 fué fundada la Villa Rica de la Veracruz por Hernán Cortés e integrado el primer Ayuntamiento Mexicano y Americano. Interviene, en los negocios de Nueva España, un contador, el Capitán Alonso de Avila, quien formó parte del primer Municipio Novohispano. De los libros que se conservan de aquel tiempo, podemos citar el Códice Chaverón, el Códice Sierra y las Leyes de Indias.

Más tarde, cuando la Gran Tenochtitlan fué conquistada, se establecieron nuevas industrias con lo que la Nueva España incrementó su comercio, incluso con China y Japón, a través de las islas Filipinas.

La profesión del contador era, en esa época, una de las más honrosas e ilustres. El Sr. Mancera, pionero de la profesión de la Contaduría Pública, dió testimonio de esos primeros años:

"Los comienzos del ejercicio profesional fueron muy penosos para los contadores mexicanos. Pocos, o nadie, creía en ellos; se les consideraba faltos de experiencia. Muchas gentes no sabían lo que era un Contador Público, se creía que eran "tenedores de libros por horas"; cuanto más se les consideraba "peritos contadores" para actuar ante los tribunales y no faltó quien pretendiera designarlos como "Licenciados en cuestiones mercantiles" Los negocios importantes encomendaban el examen de sus cuentas a firmas de contadores americanos o ingleses. Además, por aquel entonces, casi no había negocios propiamente mexicanos, la mayoría de ellos estaban en manos extranjeras y de ahí el menosprecio a los contadores del país."

Un paso al progreso de nuestra profesión fué el Decreto Presidencial del 21 de abril de 1959 que creó la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, reconociendo oficial-

mente el dictamen presentado por el auditor independiente para fines fiscales, quedando entre los requisitos - para dictaminar ser Contador Público.

## 1.2

## PREPARACION ACADEMICA.

Todo profesionista, como se ha indicado anteriormente, debe tener una serie de estudios especializados para poder ejercer su profesión. El Contador Público inicia su preparación como todo profesionista: Primaria, Secundaria, Preparatoria o Vocacional y Estudios Superiores que incluyen conocimientos de Derecho, Matemáticas, Economía, Administración y, por supuesto, Técnicas Contables. Asimismo, presta su Servicio Social, que generalmente es de un año, en cualquier dependencia del Gobierno o como profesor adjunto en alguna cátedra o en cualquier actividad que se considere como un servicio social en materia contable. También se puede prestar dicho servicio dentro de la Facultad de Contaduría y Administración y consta de 260 horas.

Llenado el requisito anterior, es necesario adquirir el título de Contador Público expedido por una institución reconocida y para ello se presenta un trabajo de investigación escrito denominado Tesis, que será defendido en un examen oral llamado generalmente "Recepción Profesional".

Forma de Titularse

Los seminarios de Investigación Contable y Administración

tiva constituyen, por una parte, materias del Plan de Estudios y por otra, la prueba escrita del examen profesional.

Esta doble finalidad pone de manifiesto la importancia que la investigación de Contaduría o Administración tienen, tanto para la Facultad como para el estudiante y la necesidad de que los trabajos desarrollados en estos Seminarios reúnan los requisitos mínimos de calidad como dignos exponentes de los conocimientos y criterio profesional de los sustentantes.

Por lo expuesto, se exhorta a trabajar con dedicación y esmero y a no escatimar esfuerzos en pro de una superación personal y profesional, a todo aquel estudiante que termina su Licenciatura de Contador Público u otras Licenciaturas, ya que este paso le abre las puertas del mundo profesional.

#### 1.2.1 Función de la Educación Universitaria.

La preparación académica es el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en una Institución Autorizada, conducente a la obtención de un título profesional que ampare la actividad del practicante.

Es imposible la exposición total de cada una de las materias que integran el programa de preparación en el tiempo estipulado para cursarlas, ya que es difícil que

los catedráticos puedan transmitir toda su experiencia, habilidad y madurez a los alumnos y que éstos puedan retener y comprender todo, lo que hace que surja la competencia profesional.

Las Universidades han formado a los hombres de acuerdo a las necesidades de cada época.

Como comentamos anteriormente, se inició preparando Tenedores de Libros; la carrera se hacía en siete años - después de la primaria, ésta era considerada como subprofesional, pero era lo que demandaban las empresas.

Los años 50's se caracterizaron por la necesidad de la eficiencia de producción, es decir, reducción de costos simplificación de procesos y dando incentivos al personal. A la iniciación de la Reforma Fiscal, la divulgación de las máquinas registradoras y máquinas de registro unitario, describen la problemática del Contador Público.

En esa época, para ingresar a la Licenciatura de Contador Público, es requisito haber aprobado Secundaria y Preparatoria; este Plan de Estudios consta de cinco años.

En los años 60's, las empresas ya han resuelto sus problemas de producción y ahora se enfrentan a la competencia, es decir, surge la necesidad del cambio, de diseñar nuevos productos; pero aún así existen todavía empre

sas con los mismos problemas de los años 50's.

El Contador Público se enfrenta a la situación de la computadora, a las aceleradas reformas fiscales, a las exigencias de mayor información sobre comportamiento de costos, a la posibilidad de revisión de sus papeles de trabajo, empiezan a surgir las gerencias de finanzas, etc.

Las Universidades han hecho cambios en sus planes de estudio, incluyendo materias para capacitar al estudiante más hacia el conocimiento de sistemas de información y finanzas, se imparten clases de presupuestos, contabilidad administrativo, de procesamiento mecánico y eléctrico de datos.

De lo antes expuesto, podemos concluir que los conocimientos adquiridos son únicamente los básicos y necesarios para conocer las asignaturas exigidas, comprendiendo en forma general su aplicación y alcance.

La preparación académica significa la formación profesional de derecho, donde los conocimientos adquiridos pueden ser deficientes, regulares o buenos, pero que cumplen con una de las Normas de Auditoría: la de Entrenamiento Técnico, que es un requisito de la institución. - (Existe un número de Normas de Auditoría que se tienen que cumplir de acuerdo al tiempo de preparación).



Las normas de Auditoría son requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor, a su trabajo y a la información que rinde de acuerdo al trabajo desempeñado; éstas se clasifican como sigue:

- a) Normas Personales.
- b) Normas de Ejecución de Trabajo.
- c) Normas de Información.

a) Normas Personales.- Son las cualidades que debe tener el auditor para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional del auditor imponen.

- Entrenamiento técnico y capacidad profesional, es decir, la actividad desempeñada en auditoría, tiene la finalidad de dar una opinión profesional independiente y las personas que la realizan ser tituladas profesionalmente.

- Cuidado y diligencia profesionales en la realización de su examen y preparación de su dictamen e informe. Asimismo, independencia mental en todos los asuntos referentes a su trabajo profesional.

b) Normas de Ejecución del Trabajo.- Todo trabajo realizado debe tener una planeación y supervisión adecuada. Se debe efectuar un estudio y evaluación del control interno que sirvan de base para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que dará a los procedimientos de auditoría, con los cuales se obten

drá la evidencia suficiente y competente que se requiere para suministrar una base objetiva para su opinión.

c) Normas de Información. - El resultado final del trabajo realizado por el auditor en su dictamen o informe, el cual hace necesario que se establezcan normas que regulen la calidad y los requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente. Dichas normas son las siguientes:

- Aclaraciones de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión, es decir, que la información que se da debe ser clara e inequívoca; asimismo, la opinión, las limitaciones, las salvedades y todas aquellas razones de importancia por las cuales se expresa una opinión adversa o no se puede opinar profesionalmente aunque se haya realizado un examen de acuerdo a las normas de auditoría.

- Bases de opinión sobre estados financieros. El auditor debe observar que:

- \* Fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad.
- \* Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes.
- \* La información presentada en las mismas notas relativas, es adecuada y suficiente para su razón

ble interpretación.

### 1.2.2 Características que debe reunir el Contador Público.

El Sr. C.P. Roberto Casas Alatríste enumera algunas cualidades que debe reunir un Contador Público para lograr buen éxito en el ejercicio de su profesión y son - las siguientes:

1. Debe tener espíritu analítico; saber desmenuzar hasta en sus menores detalles todos los hechos financieros que se le presentan hasta descubrir la verdad de ellos, sin perder su tiempo en minucias y para ese fin, debe ser ordenado, cuidado en extremo y hasta meticulouso.
2. Debe gustar de los números sin llegar a ser un sabio matemático.
3. Debe ser persistente.
4. Debe ser capaz de guardar confidencias.
5. Es condición esencial del Contador Público el - saber expresarse y escribir con claridad y precisión.
6. Por último, si en el ejercicio de cualquier actividad social debe tenerse la cualidad de la honradez, el Contador debe tener intrínsecamente, - como parte de su propio ser, un hondo concepto de su responsabilidad y con él, la firme volun-

tad de ser honrado.

### 1.2.3 Cualidades Personales.

Entre las cualidades generales que debe tener un Contador Público en el ejercicio de su profesión, figuran las siguientes:

Carácter = Representa el ánimo según las circunstancias.

Lealtad = Guardar fidelidad hacia las personas con -  
las que se trabaja.

Integridad = Calidad desinteresada que se debe guardar.

Honradez = Proceder con rectitud en todos los actos.

Afición al estudio = Se deberá estar al tanto de los avances de  
la profesión.

Sentido de responsabi-  
lidad = Responsable de todos sus actos.

Dignidad = A ésto cabe mencionar la nobleza de sus  
sentimientos, la gravedad y el decoro en  
la manera de comportarse, el honor.

Capacidad constructi-  
va. = Capacidad de agrupar e integrar los hechos  
observados, dándoles una presentación lógi-  
ca y razonable para facilitar su compren-  
sión.

Discreción = Prudente y moderado en sus acciones y que  
sepa guardar secretos.

Cultura en general. = Conocimiento y desarrollo intelectual gene  
ral.

Disciplina = Orden en el trabajo.

El Contador Público debe estar sujeto a determinadas normas éticas con relación a su actividad, es decir, conocer el valor de la conducta humana y las obligaciones como profesionista.

En el Colegio de Contadores Públicos y en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, han publicado en el año de 1960, el Código de Etica Profesional y en 1955 un Reglamento de Etica Profesional respectivamente, con el mismo contenido y objetivo para su cumplimiento, para el fin de que el Contador Público pueda superarse y obtener un mayor beneficio, tanto para sí mismo como para su profesión.

El Código de Etica Profesional nos habla de que el Contador Público o Licenciado en Contaduría, al ser titulado, adquiere la responsabilidad ante la sociedad donde debe expresarse en cualquier juicio profesional con un criterio independiente y libre. En sus trabajos debe tener presente las disposiciones normativas de la profesión con la calidad profesional de una persona responsable. Asimismo, su preparación deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para su aplicación satisfactoria en todas sus actividades por realizar.

La responsabilidad que tiene el Contador Público hacia quien presta sus servicios son:

1. **Secreto profesional.**- Es obligación del Contador Público guardar el secreto y no revelar por ningún motivo hechos, datos o circunstancias, sin autorización de los interesados, del ejercicio profesional que realiaza con excepción de dar los informes de acuerdo a las Leyes respectivas que lo establezcan.
2. **Obligación de rechazar tareas** que no cumplan con lo moral, es decir, faltar al honor y dignidad profesional directa o indirectamente en diversos asuntos.
3. **Lealtad hacia el patrocinador** de los servicios. No aprovecharse de la situación en perjuicio de quien haya contratado sus servicios.
4. **Retribución económica.** Esto no constituye el objetivo único ni la razón de ser del ejercicio de su profesión, lo cual debe tener siempre presente el Contador Público.

La responsabilidad que se adquiere con esta profesión hacia uno mismo, colaboradores, colegas e instituciones que los agrupan, es mantener las buenas relaciones para enaltecer con dignidad la profesión con espíritu de grupo, así como la imagen profesional a base de calidad hacia la sociedad en general, positiva y de prestigio, difusión y enseñanza de conocimientos técnicos que tienen como objetivo el mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo de la -

profesión contable.

El aspecto social del Contador Público en la actualidad es su actividad profesional encaminada hacia tareas de integración y coordinación en beneficio del país, esto es debido a que el Contador Público está consciente de los problemas sociales y de las deficiencias de nuestro desarrollo, por lo que consideramos que se requieren cambios en la educación media y superior, modificaciones fiscales y administrativas, lo cual corresponde a las funciones profesionales del Contador Público, de acuerdo a las necesidades y/o problemas en que pueden ser útiles los conocimientos adquiridos en el área académica.

## 1.3

## LA NECESIDAD DE LA EDUCACION CONTINUA.

"La Educación Continua nació entre los especialistas de educación para adultos en medios externos al sistema escolar y universitario tradicional, nació más del contacto con la realidad social y económica de la vida real - que del contacto con el universo académico." (\*)

La necesidad de la Educación Profesional Continua en la Contaduría Pública está basada en fundamentos entre los cuales tenemos:

1. La Dinámica Tecnológica Actual, la cual requiere de una actividad permanente de tipo educativo, para el mejoramiento de la práctica profesional, con la que se afirma y amplía el conocimiento ya adquirido, y
2. El beneficio social generado por la profesión eficiente, superando el costo de la capacitación de sus miembros.

La falta de estudio del Contador Público hace necesaria la educación continua, ya que ellos pertenecen a una sociedad dinámica, vibrante, cuyos estándares de vida, de educación, de cultura y de ética aumentan continuamente.

(\*) Boletín No. 3 \*M.C.P. agosto 1981.



Si los miembros de esta profesión voluntariamente - acrecentaran y extendieran su educación, dicha profesión no tendría que preocuparse pero las evidencias demuestran lo contrario.

El Contador Público debe tener presente, en su carrera, tres cosas que son:

- Competencia. Es decir, el dominio de un campo de materias técnicas que se obtienen con un entrenamiento intelectual avanzado.

- Independencia. Es la no subordinación de nuestro juicio por ninguna clase de intereses, tanto económicos como morales.

- La Actividad Profesional. Deseo de servir al público anteponiéndolo al interés económico.

En la actualidad en México existe una base de competencia que se obtiene por medio de cursos, investigaciones, desarrollando prácticas, etc., que aumentan el ejercicio profesional.

En este siglo, la explosión de conocimientos se estima que se ha duplicado de 1900 a 1950 y volvió a duplicarse para 1975, de ahí en adelante se irá duplicando cada 5 años, por lo cual se considera que la educación continua es la única alternativa para no caer en la obsolescencia.

Por ello, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos se ha preocupado por esta situación y el Consejo Directivo de dicho Instituto ha otorgado toda su atención en carácter de programa general, a la Educación Profesional Continua, es decir, la actividad educativa formal con la cual el Contador Público obtendrá:

- a) Mantener un adecuado nivel en sus conocimientos.
- b) Asimilar nuevas técnicas de trabajo profesional.
- c) Garantizar al usuario la calidad del servicio prestado". (\*)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, desde hace 10 años, ha venido desarrollando programas de educación conocidos como Programas de Desarrollo Profesional, pero su objetivo es el de elevar estos programas al nivel de norma obligatoria.

El programa se caracteriza por su flexibilidad, es decir, que se adapta a los requerimientos del Contador Público de acuerdo a sus actividades.

En nuestra época se acepta como un hecho irreversible la educación continua y se admite como uno de los

---

(\*) Boletín No. 1. I.M.C.P. junio 1981

más importantes que hay que dar para continuar el desarrollo y la proyección de la Contaduría Pública mexicana.

En la década de los setentas y aún antes, en diversos foros, tanto nacionales como internacionales, se ha analizado la necesidad de la educación continua o actualización, en algunos de ellos ya se han implantado programas de educación continua. En lo que respecta a México, connotados profesionistas y comisiones de trabajo se han pronunciado porque el Instituto actúe y establezca los programas formales de educación continua.

Educación Profesional Continua debe entenderse como actividad educativa, programada, formal y reconocida que el Contador Público llevará a cabo con el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que le exige su responsabilidad social.

## 1.4

## CONCEPTOS DE EDUCACION.

Educación Formal.

Educación altamente institucionalizada, cronológicamente graduada y jerárquicamente estructurada.

Educación no Formal.

Cualquier actividad organizada y sistemática llevada a cabo fuera del sistema formal, para proporcionar determinados tipos de aprendizaje a grupos particulares.

Educación Informal.

Actitudes y conocimientos de la vida diaria que se obtienen sin guardar reglas y circunstancias prevenidas.

Educación Continua.

Se relaciona estrechamente con la educación formal. Continua significa no interrumpida, sin solución de continuidad; supone por lo mismo, un proceso lineal, sin interrupciones, que se extiende desde la etapa preescolar hasta los períodos de posgrado, con un sentido inmodificable de permanencia, que determina el carácter y las actitudes del educando y, por consiguiente, el tipo de su participación. En este modo continuo de la educación

se aprecia su unidad secuencial y se pueden distinguir - mejor sus enlaces normales, "... es un sistema cibernético complejo, pivoteado sobre un mecanismo exquisitamente sensible, que nos permite responder a importantes necesidades sociales, compuesto de los elementos siguientes: - uno que enseña, funcionalmente educador; fuentes de conocimientos estructurales, destinadas a ser presentadas al estudiante o exploradas por el estudiante mismo; un ambiente constituido de modo específico para permitir al que aprenda captar su dato; dispositivos de evaluación y de control de las conductas modificadas, es decir, de registro de la retroacción y de los mismos comportamientos provocados por esta retroacción".

#### Educación Superior.

Tradicional, intelectual y costoso que corona la pirámide educativa. Su naturaleza compleja y rigurosa exige el soporte de una administración organizada y sólida.

#### Educación Adicional.

Servicios de extensión de educación para adultos, de programas especiales auspiciados por agencia de la comunidad u organizaciones industriales; de modalidades tales como la educación cooperativa, la universidad abierta y otras más. Es una educación menos costosa, más flexible,

más práctica, individualizada y autodirigida.

### Educación Permanente.

Una educación global que no se limita ni a la prolongación de la escolaridad de los jóvenes, ni a los programas de educación de adultos, sino que comprende todos los sectores de la educación y todas las edades de la vida; formación preescolar y extraescolar, profesional y extraprofesional; educación de la infancia, de la adolescencia, de la juventud, de la adultez.

### Educación de Adultos.

Conjunto de actividades que tienen por objeto capacitar a los individuos después del período escolar se adapten a su sociedad.

### Capacitación.

Consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador.

### Actualización.

Cursos no formales destinados a proporcionar a los interesados los últimos adelantos en áreas específicas del

conocimiento, tanto científico como tecnológico, requerido por el acelerado progreso en dichas áreas, lo que hace obsoletos los conocimientos adquiridos con más de cinco años de antigüedad.

### Desarrollo.

Significa el progreso integral del hombre y por consiguiente, abarca los conocimientos, fortalecimiento de la voluntad, disciplina del carácter y la adquisición de todas las habilidades.

## 1.5

## QUE ES CAPACITACION

La capacitación tiene como objetivo principal proporcionar conocimientos, sobre todo en los aspectos técnicos del trabajo; es impartida a empleados, ejecutivos y funcionarios en general.

En nuestros tiempos, la capacitación toma mayor interés porque la cantidad de personal con escolaridad media y superior es mínima, lo cual nos indica que el número de personas profesionistas, bachilleres o egresados de preparatoria y personal capacitado y especializado en algunas áreas es muy bajo. En México hay una demanda excesiva de personal calificado y las universidades e instituciones de enseñanza superior no tienen la posibilidad de satisfacerla, por lo que es necesario que, tanto las organizaciones públicas, como las empresas privadas, programen períodos de educación de acuerdo a sus necesidades de trabajo y por ésto, los mejores resultados son para el estudiante.

Las empresas públicas y privadas deben completar la preparación necesaria de los estudiantes egresados de las universidades y escuelas técnicas, de acuerdo a sus necesidades y para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.



La educación tiene como objetivo principal la preparación y desarrollo de la persona, ayudándole al brindar la oportunidad de adquirir mayores conocimientos y desarrollando su personalidad para que con ello logre su perfeccionamiento y despierte sus habilidades.

En nuestros días hay cambios constantes y adelantos en el aspecto tecnológico, para mantener al día a las personas y dar a conocer una escala de valores para ampliar su visión del mundo, necesitamos más todavía de la función educativa.

La capacitación nos ayuda a reducir, en diversas proporciones, según lo requiera, la incompetencia del personal.

De acuerdo con estudios realizados por sociólogos, se llegó a la conclusión de que la educación debe ocupar un primer plano dentro de los objetivos nacionales e internacionales, ya que ella es la clave de la solución de todos nuestros problemas, ya sean morales, políticos, sociales o económicos; por tal motivo necesitamos un medio eficaz para terminar con la ignorancia y la obsolescencia en las empresas y este medio es la Capacitación.

Dentro de una empresa debe haber una capacitación de personal para llegar a lograr el objetivo de la empresa y que su personal desarrolle bien sus funciones; con és-

to se logra satisfacer las necesidades presentes y proveer las necesidades futuras, de acuerdo a la preparación y habilidad de los colaboradores de la empresa.

En la mayoría de las empresas privadas, la capacitación es considerada como un lujo o pérdida de tiempo y dinero, ya que no tienen la orientación técnica, moral y social que deberían tener.

Para tener éxito en la función de capacitación, consideramos que se deben seguir las siguientes etapas:

- 1) Investigar y determinar las necesidades reales que existen o deben quedar satisfechas a corto mediano y largo plazo: previsión.
- 2) Fijar objetivos: planeación.
- 3) Definir contenidos, temas, materias y áreas que deben ser cubiertas en el curso.
- 4) Señalar los métodos más adecuados al curso.
- 5) Al finalizar el curso evaluarlo.
- 6) Continuación de la capacitación.

Los objetivos generales que se pretende alcanzar con la capacitación se expresan a continuación:

- a) Objetivos de servicio:
  - Consumidores
  - Ofertas para satisfacer sus necesidades de acuerdo a los productos o servicios a que se dedique la empresa.

b) Objetivo social:

Colaboradores.

Motivación para empleados y obreros en el aspecto - económico, así como en el trato que se les dé dentro de la empresa.

Comunidad.

Convivencia con el vecino en las actividades de la - localidad.

c) Objetivo económico:

Inversionistas

Pago del dividendo razonable al riesgo asumido.

Acreedores

Liquidación de intereses.

Empresa

Reinversión de una cifra proporcional a la utilidad y garantía del crecimiento de la misma.

Se dice que un Contador Público está capacitado profesionalmente cuando desempeña servicios relativos a la auditoría o verificación de transacciones financieras de libros, registros, preparar bajo su firma, es decir, que se dedica a la práctica independiente de la contabilidad, ofreciendo sus servicios profesionales al público en general.

El Contador Público es la persona que, después de - haber cumplido con el programa de estudios especializados y cumpliendo con los requisitos y exigencias determinadas

por la Ley, puede emplear su licencia de Contador Público Titulado.

Por las diferentes denominaciones que se le han dado a la función del Contador Público, la sociedad se ha confundido, pero se ha llegado a una uniformidad y ahora ya es considerada una licenciatura y se le denomina Licenciado en Contaduría Pública.

## 1.6

## QUE ES FORMACION

El estudio de la formación profesional es objeto de la ciencia de la Educación, la cual se entiende como una disciplina cooperativa.

Su campo es tan extenso que podría ser estudiado por otras disciplinas, pero cumpliendo con los requisitos que son: contar con el método científico de trabajo y teniendo como objeto el estudio de la formación.

Las instituciones en que se puede llevar a cabo el estudio de la Formación se citan a continuación:

Universidades. La preparación profesional en las universidades ayuda a los estudiantes a manifestarse en forma activa y productiva.

Medios de Comunicación. Estos han empezado a intervenir, primero en las radiodifusoras, más tarde en la televisión, en donde han tenido auge, principalmente dando una formación intensiva de enseñanza secundaria y cursos de preparación.

Empresas. Han promovido la cooperación de universidades, escuelas superiores y organismos de promoción.

Las empresas deberían preparar la movilidad profesional y la capacidad de adaptación por medio de un programa de enseñanza más extenso y de la especialización de cono

cimientos, en forma intensiva, de acuerdo al campo profesional.

Instituciones. Son las que se dedican más al estudio de la formación, tanto las de enseñanza a distancia, como las sociales, sindicales, etc. y proporcionan una eficacia mucho mayor al programa de instrucción dando una enseñanza directa a distancia por televisión.

La Formación, en la actualidad, es un proceso de cambios internos y externos en México y en otros países; ha ido rebasando la tarea de la alfabetización y formado un proceso más complejo que abarca la totalidad de la humanidad. Esto es para ayudar a los millones de ciudadanos para su educación, su desenvolvimiento y elevar la calidad de su vida.

C A P I T U L O   I I  
=====

METODOS DE INSTRUCCION

2.1

GENERALIDADES.

La capacitación y la formación continua son medios - de actualizarse para mantenerse informado de los cambios y avances que se tienen con las investigaciones realizadas día con día, en las diferentes áreas técnicas y científicas.

Las empresas, universidades, instituciones y hasta - el gobierno federal, estudian las necesidades cada vez - más grandes para el desarrollo, ya sea individual, de em - presas, de sociedades y de gobierno, de las diferentes - formas de conocimiento, habilidad y desarrollo de activi - dades para mantenerse al paso creciente, compromiso vital y del concepto cada vez más amplio de la capacidad del - hombre para aliviar la pobreza, combatir la ignorancia,-

los prejuicios y resolver los problemas creados por una parte por el progreso científico y por otra, por la expl<sup>o</sup>sión demográfica.

El gobierno, las universidades y las empresas, de acuerdo al mejoramiento, tanto de los estudiantes como de los adultos, tienen necesidad de unir sus esfuerzos para combatir las obsoletas habilidades de algunos trabajadores y profesionistas, por las avanzadas habilidades tecnológicas que demanda la industria.

Poco a poco se ha desarrollado la idea de que la preparación universitaria no es la única, ni la solución para todos, ni la más valiosa. La preparación de los jóvenes y de los adultos para la vida de trabajo productiva y de provecho es más importante, por lo que consideramos la actualización básica en todas las áreas profesionales para que en el futuro se vean los resultados de todos estos esfuerzos, que bien aplicados y controlados, harán del desarrollo individual, una fuente tremenda del poder característico de esta era moderna.

Por lo antes descrito, encontramos que los propósitos básicos de los Centros de Educación Continua, son:

1. Actualizar los conocimientos de los egresados de las escuelas de educación superior.



2. Complementar las habilidades profesionales de los egresados de las escuelas superiores para adecuarlas a los requerimientos del medio de trabajo.
3. Capacitar para el trabajo a quienes no tuvieron acceso a los programas formales de Educación Superior.

Tenemos todo un reto por delante; el Contador Público debe ser competente, por lo cual debe continuar estudiando para estar informado de los cambios en los principios o técnicas de la profesión. Es decir, deberá estar suscrito a las principales revistas técnicas, seguir en contacto con las instituciones de capacitación y actualización, asistiendo a las conferencias y cursillos que éstas ofrezcan y a eventos que impartan los organismos profesionales, congresos, etc.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos selecciona los organismos que deben participar en los programas de Educación Continua, garantizando un nivel académico superior al de la licenciatura, entre los cuales tenemos:

- Centro de Actualización Permanente del I.M.C.P.
- Universidades o Instituciones de enseñanza superior a través de sus Centros de Actualización Permanente o de su División de Estudios de Posgrado.
- Organismos profesionales de reconocido prestigio.
- Despachos profesionales de Contadores Públicos -

que acrediten sus programas de educación continua.

## 2.2

## METODOS.

Las personas necesitamos aprender algo nuevo cada día, con lo cual se adquieren nuevas conductas y mejor manera de hacer las cosas; es decir, aprendemos porque nos han enseñado, por lo tanto, el aprendizaje está precedido de la enseñanza.

Para que el individuo aprenda necesita:

- Motivación personal.
- Tener conocimiento y actividades que deba realizar y aprender para alcanzar el objetivo deseado.
- Obtener la información necesaria que pueda ejercitar.
- Hacer un resumen de lo aprendido y darle un marco de referencia.
- Hacer una evaluación de sus errores y aciertos y con ello ir mejorando continuamente.

Por lo antes descrito, todo individuo para aprender, debe tener un motivo e información del exterior, a lo cual denominamos enseñanza, o sea el conjunto de condiciones que deben existir para la persona que aprenda.

Otra situación importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la influencia de los sentidos en el proce-

so que determina en primera instancia la posibilidad o -  
facilidad para que el aprendizaje surja.

Esto opera de la siguiente manera:

Captamo 10 % por medio del oido; 85 % por medio de la  
vista y 5% por medio de los otros sentidos.

El proceso de enseñanza comprende dos aspectos muy -  
importantes que son:

1.-Las fases de aprendizaje, que son tres: receptiva,  
expresiva y evaluativa.

Es decir, el individuo necesita recibir la infor-  
mación, comprenderla, expresando sus dudas e inter-  
pretaciones y evaluar lo aprendido.

2.-El apoyo a la instrucción con material, equipo y  
técnicas audiovisuales.

### 2.2.1 Conferencias.

En este caso no hablaremos de una conferencia de ma-  
nera oficial, sino de una manera adecuada para examinar  
y compartir datos e ideas, criticar y hacer pruebas del  
procedimiento y sugerir conclusiones con el fin de mejo-  
rar. Estamos hablando del tipo de conferencias planeadas  
donde se tiene la participación del individuo, que debe  
estar informado y tener la experiencia que lo capacite a

participar en la discusión y pueda entender y explicar la información, los datos y las experiencias, sintetizados por el conductor de la conferencia.

La conferencia "es el acto de discutir formalmente - juntos, o una reunión preparada para disertar sobre un tema o negocio".(\*) Es decir, la discusión que un grupo - de gente con experiencia y opiniones con relación al problema, que son capaces de analizarlo, basados en la información suministrada por el conductor.

Como propósito educativo, la conferencia ha tenido - éxito; éste no depende de llegar a un acuerdo; si el resultado es un desacuerdo, pero bien entendido por todos, desde este punto de vista puede ser fructífera, como si to-- dos se unificaran con una misma opinión.

Para llevar a cabo una conferencia con éxito, el moderador debe reconocer su importancia y tratar de llenar - los requisitos o condiciones de ésta que son:

- Un buen moderador.
- Grupo bien organizado.
- Número limitado de participantes.
- Agrupamiento lógico, de acuerdo al nivel jerárqui-  
co.

---

(\*) Diccionario simplificado Winston, edición intermedia.

- Secciones de dirección definidas.
- Espacio físico con facilidades de desarrollo.
- Materiales seleccionados.
- Interés activo y apoyo.

La conferencia puede tener mayor éxito si es a un largo plazo.

### 2.2.2. Seminarios.

Es toda actividad educativa en la que la participación del grupo y del moderador es la clave y forma básica. Tiene como objetivos principales la integración y creatividad del grupo para analizar, discutir, seleccionar problemas, establecer proposiciones, etc.

Las ventajas que representa este método son muchas, entre las cuales podemos mencionar la competencia interpersonal, el desarrollo de la creatividad, la integración de equipo, la invitación a la participación, etc., ya que existe la automotivación por parte del mismo grupo, donde se tiene absoluta libertad de expresión pues se realiza con bases informales.

Para este método, el aspecto esencial es la participación activa del grupo. Debe tener un grupo limitado de participantes de acuerdo al tema que se exponga.

### 2.2.3 Clases.

Este es uno de los métodos más antiguos y directos, pero sigue utilizándose para la capacitación y formación moderna.

Es la presentación de conocimientos e información - que se imparte ya preparada o adecuada con el propósito de que quienes la tomen entiendan o acepten el mensaje que se les da. De este método, el objetivo principal que nos interesa, es el de informar o instruir al auditorio.

Existen factores y criterios, de acuerdo con la decisión de tomar clases, como método de una determinada situación, los cuales son:

- Mayor experiencia y conocimiento del instructor - en relación con el grupo para que éste tenga una mayor participación.
- El número de participantes.  
Esto le dará más eficiencia, ya que se pueden hacer subgrupos y con ello obtener la participación.
- El tiempo.

Esto es importante, de acuerdo a que si la comparamos con una mesa redonda, ésta se llevará más tiempo en la explicación de determinado puesto, - que si la imparte un instructor.

- Material y lecturas.

Si se presenta el caso de que los participantes desconozcan el tema o no tengan la información suficiente, dispondrán del material adecuado para obtener dicha información y al llevarse a cabo la clase exista la participación.

- La naturaleza de la información.

Es decir, el objetivo general del método de clases.

Las ventajas que presenta este método son:

- Ser directo
- Ser claro
- Ser controlado por un instructor
- Ser ahorrador de tiempo.

Entre sus desventajas encontramos:

Puede ser aburrido.

Falto de participación.

Requiere de preparación, cuidados, habilidad oratoria..

#### 2.2.4 Juego de Negocios.

Este método es utilizado, primordialmente, dentro de las empresas.

Los juegos de negocios son ejercicios en donde los participantes tienen las mismas oportunidades o sea, bajo



las mismas condiciones en que se presenta la situación real. Los participantes, en estos casos, pueden decidir sus propios cursos de acción, sin variar la situación.

Este método de juego puede ser diseñado en una forma en la que pueden participar varios entrenadores que representan el mismo papel, así como diseñarlos para los mismos participantes; pero siendo cualquiera de las dos formas que se utilicen, se podrá tener un amplio entrenamiento dentro de la planeación estratégica, análisis de información y toma de decisiones.

Se han hecho aplicaciones de estos juegos a los programas de desarrollo de gerentes, escuelas y a varias organizaciones, pero principalmente se han dirigido a los principios generales de la administración. Otros juegos son enfocados hacia la enseñanza de habilidades especiales o técnicas, con mayor énfasis en la planeación de la productividad.

Existen juegos sencillos, llegando hasta los de alta complejidad donde se utilizan para los cómputos desde una calculadora de escritorio hasta un equipo electrónico, donde el ejecutivo tiene una información de varios años.

La flexibilidad y variedad que existe en los juegos nos da un nuevo auxiliar y uno de los mejores métodos de capacitación y entrenamiento.

### 2.2.5 Simposio.

Es un tipo de conferencia donde se opina con respecto a un asunto determinado; este método puede ser oral o escrito. Su definición en un diccionario (\*) es la siguiente: "Es un conjunto de trabajos o estudios sobre una misma materia, realizados por diferentes personas// reunión de personas para discutir, estudiar o exponer asuntos referentes a un tema..."

### 2.2.5 Correspondencia.

El programa de entrenamiento por correspondencia ha tenido, en los últimos años, gran auge por lo cual es otro método importante. Algunas escuelas tienen reputación nacional, mientras que otras resuelven adecuadamente las necesidades, por lo que se han formado asociaciones con comités de acreditación para establecer estándares de calidad en estos cursos realizados por correspondencia; ésto no quiere decir que la falta de calidad del curso se debe a que las escuelas no pertenezcan a esas sociedades. Sin embargo, la escuela cumple con los requisitos de calidad profesional en la educación, al contar con su membresía.

La enseñanza por correspondencia es definida como -

(\*) Diccionario Pequeño Larousse, Ediciones Larousse.-

"el aprendizaje del individuo que usa como medio de comunicación entre estudiante y la fuente de instrucción, el correo" (\*)

El uso de esta enseñanza está más generalizada en los adultos que en los jóvenes estudiantes, ésto se debe a la falta de práctica y participación en clases formales; pero en este método se transmiten tanto conocimientos como habilidades.

La enseñanza por correspondencia tiene la facilidad de que la mayoría o en su totalidad, las escuelas que la proporcionan dan todos los materiales necesarios para su curso, asimismo, se elaboran algunos exámenes para constatar sus conocimientos y prácticas para ver su habilidad. Como podemos ver, es un método en donde no se exige la presencia del estudiante y se puede llevar a cabo en el momento en que lo desee y no se puede atrasar en el curso si tiene dificultad en alguna materia, ya que tiene el tiempo necesario para aprenderla.

Estos cursos están diseñados cuidadosamente, son claros y completos al igual que las pruebas que se practican.

---

(\*) Manual de Entrenamiento y Desarrollo de Personal.-  
Ed. Diana.

**C A P I T U L O   I I I**  
=====**AREAS DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION.**

No es nuestra intención, en el presente capítulo, hacer una exposición de los diferentes campos de acción - del Contador Público, sino analizar brevemente aquellas áreas más comunes en el ejercicio profesional.

**3.1****ASESORIA.**

Dentro del marco profesional del Contador Público, - las más sobresalientes áreas son:

1. Asesoría Administrativa. El área de administración corresponde al Licenciado en Administración de Empresas, pero esto no quiere decir que otros profesionales, lejos de invadir funciones, las complementan para efectuar esta labor tan importante en la vida socioeconómica, por - lo que el Contador Público puede actuar en lo que se refiere a la administración de empresas dando asesoría en alguno de los procesos administrativos los cuales pueden

ser: planeación, organización, dirección y control.

De estas actividades concretas del proceso administrativo, el Contador Público presta valiosa asesoría con el objeto de lograr la máxima eficiencia en su operación y productividad.

El Contador Público no pretende ocupar todas las áreas de la Administración, pero las cualidades de esta profesión con la que se encuentra dotado, hacen uno de los profesionales más idóneos para estos servicios, tales como:

(\*) Las normas de ética profesional.

La capacidad para analizar la información financiera.

La familiaridad con el control interno.

La organización y procedimientos que implanta.

La independencia de sus juicios.

La experiencia adquirida en negociaciones similares.

Y sobre todo, la capacidad académica y práctica especializada en este terreno. (\*)

En la asesoría administrativa se incluyen todos los aspectos que pueden referirse a las fases del proceso -

---

(\*) "Proyección Social del Contador Público. I.M.C.P.

administrativo; sin embargo, hay que estar al tanto en el avance del procesamiento electrónico de información; esto significa un reto para el Contador Público, así como la actualización y adaptación de sistemas de información y control a base de la computación.

En la actualidad, el Contador Público debe actualizar sus conocimientos de estas técnicas para no ser relegado por otros profesionistas.

2. Asesoría Financiera. Es, sin duda, el campo natural e insustituible del Contador Público, teniendo en cuenta que las finanzas son de vital importancia para la empresa.

Cualquiera que sea su naturaleza, el sector gubernamental cada día proporciona más medios, recursos y sistemas de financiamiento para que se incremente el desarrollo económico del país. Este servicio de asesoría financiera será prestado con mayor intensidad en el futuro, por lo que las autoridades docentes deben incluir disciplinas que preparen a los aspirantes de esta profesión para forjar un profesionista consciente de la necesidad de administración financiera.

3. Asesoría Fiscal. Las obligaciones fiscales deben ser equilibradas en la empresa, tanto en su cumplimiento

como en sus consecuencias administrativo-financieras.

El asesor fiscal tendrá que ejercer una actitud de acuerdo al equilibrio entre asesorado y fisco; es decir, tendrá en cuenta, además del cumplimiento, el aprovechamiento de los beneficios y concesiones fiscales a que el asesorado tiene derecho; estimar los beneficios de una planeación fiscal y reflejar las operaciones y transacciones de la empresa.

En lo futuro, todo Contador Público, por el hecho de serlo, necesitará no sólo los conocimientos adquiridos en las aulas, sino de una constante actualización, dado lo cambiante de las disposiciones fiscales.

## 3.2

## CONTABILIDAD.

La definición de Contabilidad Financiera que nos da el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el Boletín A-1 (Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera), es la siguiente:

"La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos identificables y cuantificables que le afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica".

Las características fundamentales que debe tener la información contable son:

- Utilidad. Es la calidad de adecuarse al propósito del usuario.
- Confiabilidad. Es aquella información que el usuario acepta y utiliza para tomar decisiones. La confiabilidad está compuesta por varios conceptos que son:
  - +Principios.- Son conceptos básicos que establecen



la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera - cuantitativa por medio de los estados financieros.

- + Reglas Particulares.- Son las especificaciones individuales y concretas de los conceptos que integran los estados financieros.
  
- + Criterio Prudencial de Aplicación de las Reglas Particulares.- La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presenten como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares.

De lo antes citado, podemos mencionar tres actividades que el Contador Público desarrolla:

- La prestación de sus servicios técnico-contables a la empresa, la cual es una de las actividades más elemental que puede ir, desde la apertura o cierre de operaciones de los diferentes libros contables, hasta la elaboración de estados financieros y el análisis e interpretación de los mismos.

- La implantación de sistemas generales o cualquier otro renglón de operaciones susceptibles de cuantificar y contabilizar, como costos de producción y de distribución.
- La prestación de servicios permanentes entre los cuales podemos citar: Jefe del Departamento de Contabilidad, cuyas funciones son las de registro, control y supervisión de las operaciones contables hasta la elaboración de estados financieros.

En conclusión de lo anterior, anotaremos las finalidades que se persiguen en la implantación de cualquier sistema de contabilidad:

- Propiciar principios y métodos que permitan un grado de eficacia.
- Obtener información, contante, veraz y oportuna.
- Propiciar la vigilancia del correcto funcionamiento, registro y control de las operaciones.
- Contribuir a un eficiente control interno.
- Cumplir con las obligaciones fiscales. (\*)

---

(\*) Proyección Social del Contador Público, I.M.C.P.

## 3.3

## AUDITORIA.

Dentro de las normas profesionales que debe cumplir un auditor, existen las cualidades preadquiridas antes de asumir dicho trabajo profesional.

El entrenamiento técnico se logra mediante la preparación académica, culminando con el título de Contador Público, lo cual debe complementarse con la práctica durante un tiempo razonable.

El auditor debe prestar sus servicios profesionales al tener la capacidad y preparación adecuada para dar satisfactoriamente dichos servicios, ya que constituyen una especie de declaración pública. Es requisito indispensable que al ofrecer los servicios profesionales de auditor, tenga previamente un entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades normales de auditoría para aquellas personas que requieren de su trabajo.

Se habla de dos cosas diferentes en cuanto al entrenamiento y capacidad, ya que esta última tiene un contenido más amplio y un alcance mayor, mientras que el entrenamiento técnico es conocimiento y habilidades que -

son necesarias para el desempeño del trabajo, por lo que representa el fundamento indispensable para la capacidad profesional, pero esta última requiere una madurez de juicio que no se adquieren con el entrenamiento técnico. Es difícil saber con que recursos o en que momento se adquiere la capacidad profesional. En cuanto al entrenamiento, se adquiere con los requisitos escolares y culmina con el título de Contador Público.

La preparación escolar no basta para las actividades propias de la auditoría, sino que requiere reunir los conocimientos, habilidades y la madurez que no se transmite por medio de ésta. Es necesaria la experiencia práctica, la cual no se puede determinar el tiempo que abarque, ya que es variable, de acuerdo a las capacidades propias de la persona, así como de los problemas a que se enfrente y el grado de responsabilidad que asuma dentro de sus experiencias en los trabajos desarrollados.

Es necesario que el auditor revise constantemente sus conocimientos adquiridos con el entrenamiento técnico, ya que estos cambian con las investigaciones que se realizan debido al avance constante de las técnicas.

El Contador Público independiente puede desempeñar diferentes actividades aplicando sus conocimientos técnicos, pero su principal actividad es la auditoría de estados financieros, la cual tiene por objetivo final el

emitir una opinión en la que se haga constar que dichos estados financieros presentan los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa a una fecha determinada, la cual se hace dentro del marco de los principios de contabilidad.

El trabajo de auditoría tiene como finalidad proporcionar al Contador Público, los elementos de juicio y de convicción necesarios para poder emitir su opinión de una manera objetiva y profesional, por lo tanto, es responsabilidad del auditor el determinar la clase de pruebas que necesita para la obtención de dicha convicción y hasta que grado deben realizarse estas pruebas y en qué momento suministrar los elementos de juicio suficientes.

El Contador Público cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo con éxito su trabajo, las cuales son los principios, normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

Los métodos prácticos que utiliza el Contador Público para obtener la información y comprobación necesarias, son los llamados técnicos, los cuales se describen a continuación: Estudio general, análisis, inspección, confirmación, investigación, declaraciones observación y cálculo.

**Procedimientos de Auditoría.-** Podemos decir que es - el conjunto de técnicas que forman el examen de un conjunto de hechos. El Contador Público hará la elección y combinación de las técnicas determinando el alcance y oportunidad de las mismas, que de acuerdo a su criterio y profesionalismo deberá aplicar en base al estudio y evaluación del control interno realizado.

**Normas de Auditoría.-** Son el fundamento en que el Contador Público apoya su profesionalismo y responsabilidad para su labor de auditoría, refiriéndose a su personalidad y trabajo, dictamen e información.

## 3.4

## FINANZAS.

Es un área muy importante en la vida económico-social. Toda unidad económico-social tendrá que moverse mediante el engranaje financiero, de lo contrario, no es posible su subsistencia; por lo tanto, se requiere de personas - capacitadas en este campo y con una buena preparación.

El Contador Público posee un alto grado de preparación profesional en el ramo de las finanzas, que le permite conocer perfectamente las necesidades de cualquier empresa cuando sus finanzas son desequilibradas.

Por las operaciones realizadas puede conocer donde - se originan recursos y donde se aplican; descubre en un momento dado la situación financiera, así como las fallas o aciertos que proporciona dicha situación, pero - lo más importante es, sugerir las maniobras económicas necesarias para obtener una buena situación financiera y así señalar las decisiones administrativas que se han de llevar a cabo para la obtención de un financiamiento progresivo.

En el área de las finanzas, dentro de la empresa, - existe una dirección donde se efectúan las operaciones

necesarias para la planeación, manejo y control de los recursos financieros. En este campo, las finanzas deben estar bien atendidas para que sean favorables y equilibradas, de lo contrario, se incurriría en un fracaso o por lo menos, en un lento proceso.

El Contador Público contribuye al progreso de la empresa con un buen financiamiento, apropiado y oportuno, y la empresa podrá acrecentar su capacidad productiva, prestigio y solvencia.



## 3.5

## FISCAL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependiente del Poder Ejecutivo y Federal, es la autoridad encargada de procurar los recursos del Estado, distribuyendo los cargos públicos entre los habitantes de la Nación por medio de los impuestos, principalmente sobre la renta, impuestos a la importación y exportación, impuestos especiales, impuestos al valor agregado, etc.

Nuestra legislación fiscal se apoya en el principio de justicia que dice: "Todos los ciudadanos deben de contribuir de acuerdo con sus facultades al sostenimiento del gobierno." (\*)

En nuestro medio, a nivel de empresa, como individuo asociado o no asociado con otros individuos, prevalecen todos los ordenamientos fiscales, los cuales deben interpretarse, respetarse y cumplirse de acuerdo a lo dispuesto, para lo cual es necesaria la intervención de personas capacitadas técnica y moralmente para que presten asesoramiento. El Contador Público en el área fiscal, de acuerdo con su preparación técnica, su conocimiento de las leyes fiscales e impositivas, así como de las causas

---

(\*) Proyección Social del Contador Público, I.M.C.P.

que originan las contribuciones, lo acreditan como apropiado en este campo. En la actualidad, en materia fiscal, son muchas las tareas que realiza un Contador Público, por lo cual se hace necesaria su asesoría para la ejecución de las obligaciones de cada individuo o agrupaciones de individuos en el orden fiscal, tales como empadronamiento, registros, manifestaciones, etc.

El Contador Público debe actualizarse día con día respecto a las modificaciones fiscales, subrayando la importancia y necesidad del cumplimiento completo y oportuno de las disposiciones fiscales y mercantiles. En este ramo, la responsabilidad social del Contador Público es importante ya que está de por medio el desarrollo socioeconómico de una Nación y no sólo de una persona o grupo.

El Contador Público ejerce la función de vigilar, revisar y controlar el aspecto contable y fiscal, con el propósito de mantener un equilibrio fiscal de sus obligaciones y derechos de los particulares para con el Estado.

## 3.6

## DOCENCIA

Dentro de la profesión del Contador Público existe otra actividad que es la de docencia, entendiéndose como la enseñanza de un tema impartido por un profesor especializado.

Los catedráticos en aspectos contables deben estar conscientes de la situación actual de la profesión del Contador Público en México y la necesidad de estar al día en los nuevos cambios.

Existen muchos proyectos acerca de la composición de los planes de estudios, de los cuales algunos ya han sido implantados, pero todos ellos son con el mismo fin, que es la mayor preparación profesional del Contador Público.

Los autores Robert Roy y James Mac Neil en su obra "Horizons for a Profession", muestran un proyecto de las áreas de estudios que imparten los catedráticos y que se puede aplicar en diferentes circunstancias y son:

1. Instrumentos.- Son las herramientas con las que cuenta el profesionista para enfrentarse a diversos problemas, atacándolos con cierto rigor lógico y resolviéndolos de la mejor forma; estos ins-

trumentos son :

- metodología de investigación
- matemáticas
- computadora

2. Marco que rodea a la empresa.- Estudiando el medio ambiente que rodea a la empresa, encontramos los siguientes marcos:

- Marco legal: medios jurídicos de la empresa.
- Marco económico: leyes económicas que rigen a la empresa en sí.
- Marco humano: comportamiento de los grupos sociales de la empresa.

3. La empresa y su Administración. Conocer el fondo de la administración de la empresa y sus funciones más importantes.

4. La Técnica Contable. Es el medio para desarrollarse en alguna de las áreas del ejercicio profesional. Debe estar diseñada para los alumnos en forma accesible y adaptarla en cualquier situación, así como el practicarla y asesorarla el propio catedrático.

La labor académica es factor esencial para la forma-

ción de los estudiantes, por lo cual es objetivo primordial el mejoramiento del personal docente dentro de las instituciones de educación superior.

Se ha elaborado un sistema de evaluación académica - para mejorar la práctica de la docencia, investigando el grado de eficiencia en la práctica enseñanza-aprendizaje; la calidad del material y su contenido y el nivel de desarrollo del educando a través de los diversos cursos y programas.

En el sistema de docencia el componente más importante es el estudiante, pues es a él a quien va dirigido, - asegurando su máxima retención y su desarrollo académico estudiantil.

## C A P I T U L O I V

=====

### MEDIOS MASIVOS DE PROMOCION Y DIFUSION

#### 4.1

##### GENERALIDADES.

Los medios masivos de promoción y difusión dentro de la capacitación, actualización y formación continua del profesionista, son de suma importancia, ya que de esta manera los centros de actualización, institutos, universidades, etc., dan a conocer los programas, cursos y seminarios de las diferentes áreas que se imparten.

Las diferentes empresas, institutos, centros de actualización y capacitación, así como las universidades, deben tener fundamentalmente, la idea clara de las metas que quieren obtener concretamente con su esfuerzo - publicitario general. Los objetivos perseguidos con la publicidad son el factor fundamental de una planeación eficaz y un requisito para medir los resultados que se obtienen con ella. La mayoría de las organizaciones sa-

ben que tienen que hacer promoción del producto que ofrecen, pero el problema es la cantidad a pagar por dicha promoción, así como la forma en que se debe realizar. - Todos los productos o actividades llevan un mensaje y - son portadores de la comunicación.

La comunicación que se establece puede ser al individuo o al público en general, de acuerdo al tema a tratar, ya sea de persona a persona o en una forma heterogénea, a través de la televisión, radio o prensa, pero si hablamos de un grupo en general, la comunicación se debe hacer por medio de la difusión masiva, donde debe haber claridad para el buen entendimiento de cualquier persona.

Se debe clasificar el sector de público al que va dirigida la comunicación, de acuerdo al grado de conocimiento sobre el producto que se ofrece, para despertar el interés del individuo. En nuestro caso, estamos hablando del profesionista para actualizarse en las diferentes áreas de su profesión, así como del ejecutivo o empleado que desea superarse en sus conocimientos, en su formación educativa.

Los medios de difusión deben llegar a los órganos sensoriales del público, es decir, despertar interés, - cambios de actitudes, opiniones o comunicaciones. Una

vez logrado ésto, el individuo tiene una meta que alcanzar, por lo que hay que motivarlo para el logro de esa meta que se ha propuesto.

Las organizaciones se preocupan de las necesidades - que tienen los individuos como profesionistas, estudiantes y empleados para ofrecerles el remedio eficiente y definitivo para satisfacerlos y con ello dar los pasos conducentes al adquirir este producto.

Existen dos tipos de canales para la promoción y estos son:

Los personales.-Aquellos medios de contacto directo donde se da una atención especial al individuo con las características del producto que ofrecemos, así como lo que obtendría al adquirirlo. - Estamos hablando de un producto como la capacitación, formación y actualización del individuo y - del público en general. A las personas que dan a conocer este producto se les llama coordinadores y son los encargados de llevar a cabo la promoción directa con los directores de capacitación de las empresas; a los ejecutivos o profesionistas, asimismo a los estudiantes o empleados que se interesen en conocer el producto que se ofrece (seminarios, cursos, etc.)



Los informales.- Son aquellos que no se establecen con carácter personal, sino que se da la información al público en general. Tienen menos valor que los personales, ya que en este caso no se invita - al público directamente, el cual puede ser desechado o evitado, y aunque exista mucha difusión no influye de la misma forma que en el canal personal.

## 4.2

## MEDIOS MASIVOS.

Los medios impresos son periódicos, revistas y anuncios exteriores como carteles, y circulares.

Los medios de transmisión son el radio y la televisión.

Los medios impresos se caracterizan por ser tangibles, permanentes, posibles de conservar y legibles. En cambio, los de transmisión son más efímeros e insistentes, requieren más atención, son utilizados en circunstancias más - sociales.

Con las investigaciones que se han realizado respecto a la difusión, se dice que para mayor eficiencia deben:

- a) Combinarse las presentaciones visuales con las - audiovisuales.
- b) Aproximarse a la personalización del proceso comunicativo.

4.2.1. Periódicos.

Medio impreso de enaltecida tradición, que informa a diario a todos los ciudadanos de las noticias locales y mundiales. Los lectores se fían de lo que leen y ven en los periódicos. Es un vehículo eficaz para hacer del

dominio público la información sobre las diferentes ofertas y demandas que ofrece el mercado. La lectura del periódico diariamente brinda al comunicante la oportunidad de asentar una comunicación insistente con el público. El comunicante elabora y redacta sus mensajes de acuerdo a la entidad que se trata, teniendo en cuenta que la calidad transitoria y abundante de las noticias diarias, quieren decir que se leen muy poco y con el fondo que se da, muchas veces no se recuerda la noticia que se lee.

#### 4.2.2 Revistas

Las revistas son medios impresos más duraderos, elaborados con sumo cuidado, teniendo mayor importancia para el lector que el periódico debido a que él escoge la revista que más le interesa y el periódico lo lee por necesidad de información. Como resultado nos da la identificación del lector con la revista, aceptando los anuncios que se publican.

En las revistas, los anuncios tienden a ser más refinados, con mayor riqueza de colores, ocupando páginas enteras y dando satisfacción y confianza al lector.

El comunicante ve la posibilidad de llegar a los sectores particulares del público, ocasionando un efecto -

positivo con sus anuncios que son verdaderas obras de arte, por lo cual la revista es utilizada para la publicidad institucional o de marcas comerciales. Se necesita tiempo para su lectura, lo que representa un obstáculo para que su publicidad sea excesiva.

#### 4.2.3 Anuncios o medios exteriores.

Son secundarios de los otros medios que establecen la comunicación con el público y son:

- . Los carteles. Muestran de una manera permanente un mensaje. Es un medio estático y bien realizado que ampara y extiende el mensaje comercial, cultural, etc. que transmiten los grandes medios de difusión.
- . Los anuncios murales. Son medios más baratos y manejables para su uso y colocación.
- . Las circulares y los volantes. Se elaboran y proyectan a la circulación en poco tiempo y a un bajo costo. Son aprovechados en su mayoría para anunciar acontecimientos y ventas especiales.

#### 4.2.4 La Radio.

Este medio está siempre a disposición de su dueño y le proporciona boletines de noticias, música, avisos

culturales, etc. Su difusión puede darse mientras se elaboran otras actividades de trabajo, caseras, viajes, etc.

La radio brinda al comunicante la oportunidad de llegar a las entidades locales, nacionales y ahora, en nuestros tiempos, hasta internacionales y al público de diferentes edades.

Es el único medio de difusión que puede comunicar los diferentes anuncios a la comunidad, a todas horas del día. No requiere preparación alguna, es barato en general y por medio de las firmas nacionales se repiten constantemente, para que se fijen en la memoria de todos.

#### 4.2.5 La Televisión.

Es un medio de difusión superior a los demás por la utilidad y percepción de la programación que existe. Tiene la facultad de la combinación de los estímulos a la vista, del movimiento y de los sonidos, que hace que el público tome mayor interés y no lo considere como algo de fondo nada más.

Los anuncios que pasan durante cualquier programa presentan para el patrocinador 30 ó 60 segundos de atención personal por parte del público, lo cual significa que el comunicante puede llegar a grandes colectividades seleccionando edades, gustos y otros aspectos, para pre

sentar lo excelente que es el producto que se ofrece. Es el medio de difusión más poderoso porque atrae y retiene la atención del espectador, aunque no se le convenza de la excelencia de dicho anuncio o producto.

#### 4.2.6 El Mensaje

Para que exista una buena comunicación es necesario identificar al público a quien va dirigido y los canales mas eficientes para llegar a él.

En primer lugar se elabora el mensaje del producto - congruente tanto para el público como para los canales, que tienen por objeto servir de vehículo a la idea que queremos inspire el producto, con lo cual el comunicante trata de hacerlo interesante y deseable para el cliente.

Es necesario que el comunicante comprenda a fondo a su público y ocupe su lugar para hacer la elección, preparación y propagación del mensaje, el cual debe estar redactado en forma que despierte el interés en el destinatario, lo cual hace que elija un mensaje que contenga un estímulo ideal y prepararlo para que produzca el máximo impacto.

Los mensajes pueden tener como objeto comunicar una información, modificar las percepciones, estimular deseos, producir convencimientos, dirigir la acción e inspirar confianza.

Los mensajes se realizan de acuerdo a diferentes principios que son los que los regulan y su elección se hace de acuerdo, en gran parte, a las condiciones que rodean al público.

## 4.3

## PROMOCION.

"Comprende todos los instrumentos de la combinación de mercadotecnia, cuya función principal es la comunicación persuasiva". (\*)

Entendemos como instrumentos promocionales: espacio para anunciar, envíos postales, timbres comerciales, cupones, carteles, lectura de ventas, exhibiciones comerciales, etc.

La combinación promocional está constituida por:

- a) Anuncios y cualquier forma, pagada, de presentación impersonal y promoción de ideas, bienes o servicios, por un patrocinador identificado.

Para la publicación de anuncios hacen falta diversos medios, como son: las revistas, periódicos, radio, televisión, etc. los cuales son empleados para diversos fines como propagar datos relativos a un servicio, dar a conocer una venta especial, para acreditar, etc.

Por las diversas formas y uso de los anuncios es difícil enumerar sus diferentes cualidades, en cuanto a sus factores de combinación, pero mencionaremos las siguientes

---

(\*) DIRECCION DE MERCADOTECNIA. Philip Klostler, 2a. Ed.



tes:

- **Presentación pública.**- El anuncio forma, de esta manera, una comunicación particularmente pública y este carácter público, le da al producto un cierto tipo de autenticidad y sugiere una oferta uniforme.

- **Carácter persuasivo.**- El anuncio forma un medio muy extenso, por lo cual el vendedor puede repetir varias veces su mensaje y con ello el comprador recibe dicho mensaje y lo compara con los demás.

- **Expresividad amplia.**- El anuncio da a la firma la oportunidad de revelar su calidad y la de sus productos.

- **Impersonalidad.**- Los anuncios son publicados con un campo de acción amplio y expresivo, pero no son tan eficientes como la efectividad personal de un agente.

b) **La venta personal.**- Este sistema es utilizado para muchos fines: dar a conocer el producto que se ofrece, la firma que se representa, despertar interés, dar precios y todas aquellas condiciones que representan la realización de la venta del producto. - Este sistema tiene características distintivas en cuanto a la combinación promocional y son:

- **Encuentro personal.**- Una relación física inmediata y recíproca entre dos o más personas, en donde cada una observa las características y necesidades de la otra, ha

ciendo las ofertas inmediatas para una contratación.

- Cultivo.- El agente de ventas debe ser servicial con el comprador, tener aptitudes para despertar el interés de la persona y con ello lograr su venta, o una amistad a largo o corto plazo.

- Reacción.- A diferencia de los anuncios, la venta personal hace que el comprador se vea un poco más obligado después de escuchar la presentación del producto, a pesar de que la reacción sea un cortés "muchas gracias"

c) Publicidad. Los resultados que se obtienen con la publicidad gratuita son a veces extraordinarios.

Este sistema representa un potencial de venta y las empresas han hecho un uso deliberado de la publicidad gratuita para reportajes, noticias alusivas a sus productos, etc. A las empresas se les ha hecho entender - que se necesita contar con personal capacitado para la redacción de un texto publicitario y con ello este sistema ya no es barato, por el sueldo de los profesionistas. Sin embargo, una noticia a la que se le dé una buena circulación atrae el interés por parte del público sobre el producto.

El publicista debe elaborar sus textos de acuerdo a

la capacidad de cada uno de sus públicos y delimitando su programa de carácter general. Las características de la publicidad son:

- Una gran veracidad. Los reportajes y las noticias a la mayoría de los lectores les parecen auténticos y que parten del mismo medio de difusión.
- Espontaneidad. Aunque no se lea el anuncio o se atienda al agente, el mensaje llega de una manera disimulada y lo toman como una noticia y no como una comunicación comercial.
- Sensacionalismo. Tener poder para la percepción de las excelencias de la empresa o del producto.

Para la promoción y publicación de los cursos se deben dar a conocer los objetivos e importancia de los mismos. Este primer aspecto no se practica en la actualidad con la eficacia necesaria.

Se puede decir si la publicidad es correcta y oportuna cuando influya en el interés y se involucre en la función educativa de la empresa, del individuo mismo y así constituirá una comunicación eficaz.

C A P I T U L O    V  
=====

ALGUNOS ASPECTOS DE ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO.

5.1

GENERALIDADES

Los programas, cursos y seminarios que se llevan a cabo para la capacitación y actualización en universidades y empresas, son preparados en las áreas correspondientes conjuntamente con las organizaciones e instructores aprobados por las áreas académicas respectivas, - prefijados como resultado de las necesidades y recomendaciones de empresas, de inquietudes individuales, de los mismos expositores y también mediante la revisión de los medios de comunicación en relación al déficit de empleo y capacitación.

El profesorado utilizado para la capacitación, formación y actualización es eventual y se selecciona de diferentes fuentes como son: instituciones educativas, - organizaciones, etc. Son representantes distinguidos por

su profesionalismo y experiencia en el tema, por lo cual se mantiene actualizado el archivo de estos profesores.

Los participantes son inscritos independientemente - de su nivel educativo y como único requisito para su admisión se les pide conocer de antemano el tema a tratar y el nivel al que se va a exponer.

La planta física y el equipo necesario para el desarrollo de los seminarios, cursos, clases, conferencias, etc., deben estar completamente de acuerdo a las necesidades que se requieren para llevar a cabo estos métodos y son: la comodidad, el medio ambiente, los apoyos didácticos, etc.

## 5.2

## EXPOSITORES

Las características que debe reunir un expositor, como líder de un grupo, son:

- Señalar el objetivo
- Señalar el camino para lograr ese objetivo
- Tener sus conocimientos al día.
- Despertar el interés y el deseo de los participantes sobre el tema a tratar.
- Introducir a todo el grupo en los objetivos del curso y crear un ambiente de automotivación.
- Ofrecer su amistad y apoyo, creando un ambiente de informalidad.

El expositor se enfrenta con dos realidades que son: la reacción y comportamiento del grupo en general y la individual, es decir, la personalidad de cada uno de los participantes. El expositor debe estar consciente de esta doble personalidad, dando los enfoques necesarios para que no carezcan de prudencia y tacto.

Las actitudes y actividades del expositor son:

- Informarse sobre el número de asistentes.
- Ser puntual
- Fomentar buena disposición y entusiasmo para romper la tensión que exista en el grupo.

- Utilizar un tono agradable para despertar la confianza en el grupo.
- Dirigirse al grupo de frente y con claridad, demostrando así la seguridad que tiene de sus conocimientos y de él mismo.
- Adoptar una postura adecuada.
- Tener un control absoluto de sus actitudes.
- Terminar una idea o un concepto y después ceder la palabra a la persona que desea hablar para evitar la interrupción y que se quede a la mitad el concepto o la idea.
- No demostrar nerviosismo en ningún momento, para evitar el signo de inseguridad.
- Hacer comentarios sobre las opiniones que expresan los participantes.

El expositor debe adquirir una posición adecuada para cada uno de los participantes, puede que tengan la misma preparación, pero no todos tienen la misma capacidad, por lo cual el expositor debe tener en cuenta que siempre tendrá un participante pasivo, como otro que quiere darse a gala de que sabe mucho.

El expositor nunca debe permitir que el participante que dice "saberlo todo" ocupe el lugar del líder, sólo debe permitir una dosis de los comentarios que debe ha-

cer y darle oportunidad a los demás de tomar participación; o bien, se podrá encontrar con un participante pasivo y aquí debe tomar otra actitud, entendiendo por qué está la persona en esa posición.

Durante el curso que se está impartiendo en forma activa y dinámica, éste puede caer en pasivo y aburrido, ya sea por cansancio, fastidio, descontento o concentración profunda.

Para evitar todos estos aspectos negativos en el curso es necesario dar un descanso de cinco o diez minutos fuera de lo acordado, haciendo que haya más participación y dinamismo y romper el silencio con alguna pregunta, etc.

A la hora del descanso, el expositor debe convivir con los participantes amigablemente y con cortesía, porque si él no motiva el diálogo y el compañerismo, qué se podrá esperar el grupo durante el desarrollo del curso.

Muchas veces el expositor es también coordinador de sus cursos, por lo cual debe tener por un lado, presente siempre, el proceso lógico de cómo funciona la capacitación y por el otro lado, ser responsable de los trámites administrativos, por tanto, consideramos prudente tomar en cuenta los siguientes puntos:



- Claridad de los objetivos que persigue.
- Comunicación a nivel de institución, es decir dar información acerca del curso.
- Promoción y publicación del curso.
- Información a los participantes al principio del curso, de las políticas, los objetivos, los horarios, etc.
- Ayuda recíproca entre expositor y participantes.
- Material didáctico y equipo de apoyo necesario para el desarrollo eficaz del curso.
- Conocimiento del manejo de todos los diferentes aparatos que se utilizan en el curso.

Es necesario tomar en cuenta, dentro de una empresa, que el desarrollo y la capacitación permanente dan como fruto una disposición moral y profesional de éxito.

## 5.3

## PARTICIPANTES

Los participantes en los cursos, seminarios, programas, etc., en algunos casos son seleccionados de acuerdo al área a tratar, se puede dar el público en general con el requisito de su interés y conocimiento del tema. En otros casos, es necesario tener la experiencia y los estudios sobre el tema.

La complementación profesional se obtiene por medio de la formación y la capacitación que tienen por objetivo dar instrucción y cultura técnico-profesional que van a permitir al profesionista perfeccionar sus conocimientos, habilidades, actitudes y su personalidad.

Debido a la demanda que existe en nuestra sociedad y para lograr los objetivos de la empresa, es necesaria la actualización y capacitación del ejecutivo y del personal en general.

Para atar los dos grandes enemigos, que son la obsolescencia y la ignorancia, puesto que a nivel medio y alto del individuo o profesionista, la escolaridad es mínima y en la actualidad, la educación formal y la actualización plantean diferentes retos al profesionista y son ellas los únicos medios para llegar al éxito profes-

sional, es decir, depende del avance de sus estudios y de los conocimientos que posea, que se realice el individuo.

Existe el concepto sobre formación de ejecutivos que nos da The International Labor Office: "Es la actividad dirigida hacia el futuro desarrollo de los conocimientos y talentos de la práctica gerencial y la modificación o cambio en sus conceptos, actitudes y habilidades."

## 5.4

## PLANTA FISICA

Consideramos que es de importancia la situación física de las aulas, salones o auditorios utilizables para el desarrollo de los cursos, programas, seminarios, conferencias, etc., ya que es una automotivación o frustración a la que está sujeto el educando, de acuerdo al sitio, ya sea agradable o desagradable. Tomaremos en cuenta los siguientes aspectos para llevar a cabo el éxito del curso:

- Para un sano y efectivo funcionamiento del cerebro es necesario tener en las aulas o salones una adecuada ventilación.
- La luminosidad en las aulas o salones, implica llevar a cabo una efectiva comunicación visual.
- Es necesario tener el local limpio y bien presentado.
- Para que las aulas funcionen y respondan a las diferentes necesidades, se debe contar con: la ubicación, las dimensiones, la distribución, las conexiones eléctricas suficientes, el equipo audiovisual en perfecto estado para el desarrollo de las actividades.

Con los puntos anteriores nos damos cuenta que para -

llevar a cabo toda actividad de capacitación y actualización debe ser ágil y dinámica, contando también, con un equipo básico como es:

- Asientos. Deben ser elegidos de acuerdo al espacio con el que se cuenta y el grado de comodidad que se desea obtener.
- Una mesa de 73 cms. de ancho es considerada la medida para obtener el espacio suficiente para escribir y mover los brazos libremente.
- Ceniceros.
- Sostenes para los nombres o caballetes. Es conveniente para el expositor y los participantes tener los nombres a la vista, de esta manera pueden identificarse fácilmente.
- Equipo para escribir. El medio más adecuado y útil es el pizarrón, que cuenta con gises y borradores que le son indispensables. Contar también como punto de apoyo el rotafolio, donde se utilizan hojas para escribir con marcadores o lápices de colores.

5.5.

**MEDIOS DE APOYO**

Se ha comprobado que los diferentes medios de enseñanza audiovisual ha tenido los mejores resultados para todos los niveles de educación.

Contamos con diferentes aparatos y ayudas audiovisuales y visuales que mencionamos a continuación:

- Proyectos de transparencias y filminas. Las transparencias tienen diferentes fines; es parte de una secuencia de imágenes y permanece proyectada como una ilustración de fondo. Estos aparatos deben de tener buenos sistemas ópticos para asegurar una proyección clara y brillante.
- Proyector de cine sonoro. Es un instrumento de especial interés debido a la cantidad y variedad de películas que existen en materia de enseñanza.
- Retroproyector o proyector al hombro. Es un aparato que nos permite la ilustración a base de placas transparentes fácilmente removibles y es un medio para el instructor que sirve para hacer más objetiva su exposición.
- Proyector de cuerpos opacos. Este sistema es de suma utilidad cuando se estudia un manual o un ca

tálogo de la compañía.

Hay que tomar en cuenta que, para el uso de todos estos aparatos, se necesita una pantalla que puede ser fija o de tripie.

- Grabadora. Es un aparato que puede ser utilizado independientemente o sincronizado a proyecciones y es de gran utilidad para el expositor.

En los dos capítulos anteriores demostramos que es necesario contar con un aula, mobiliario y equipo adecuado para la realización de los eventos que se ofrezcan en las universidades, instituciones, organismos, - empresas, etc., para la formación, actualización y capacitación de los individuos.

## 5.6

## SUGERENCIAS PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE EDUCACION CONTINUA.

Para lograr que la Educación Superior satisfaga las necesidades sociales y considerando el hecho de que el desarrollo acelerado que han experimentado la ciencia y la tecnología hace que los conocimientos adquiridos en las escuelas y universidades, se tornen obsoletos en pocos años y conscientes de la importancia de la vinculación entre la actuación profesional y la problemática de los distintos sectores del país, se propone desarrollar un programa de actualización que conste de los siguientes puntos:

- a) Realización de eventos educativos específicos (seminarios, mesas redondas, cursos, programas, etc.) para profesionistas que realizan actividades directas, con el objeto de mantener vigente su eficiencia profesional, así como para capacitar a quienes no están en posibilidades de adquirir una educación formal en las áreas de Contabilidad y Administración.
- b) Asesoría para la preparación de materiales didácticos, prestando preponderante atención al desarrollo de casos prácticos.



- c) Apoyo a la contratación de expositores foráneos.
- d) Asesoría permanente en el desarrollo de recursos propios, humanos y técnicos.

Asesoría técnica para analizar, evaluar y diseñar modelos de capacitación y actualización profesional para el personal de instituciones públicas y privadas.

Para lograr estos puntos, es necesario llevar un plan que implica:

1. Definir el objetivo del Centro.
2. Fijar las metas que deben cumplirse para alcanzar dicho objetivo.
3. Establecer un programa de actividades para alcanzar las metas.
4. Precisar la distribución de la organización del Centro.
5. Elaborar presupuestos de operación.
6. Elaborar el manual de sistemas y procedimientos de operación.
7. Realizar un análisis del entorno, el cual debe incluir:
  - a) El posible mercado.
    - Exalumnos
    - Profesionistas
    - Empresas

- b) Investigar las actividades de instituciones similares.
  - Universidades públicas y privadas
  - Centros particulares
  - Despachos profesionales
- c) Conocer los servicios
  - Tipo de programas que se ofrecen
  - Costo de los programas
  - Ubicación de los centros
- d) Estudio de los medios
  - Situación económica general del país
  - Tipos de industrias o empresas de la zona
  - Necesidades de los profesionistas a capacitarse.
  - Disposiciones de las empresas a capacitar
- e) Análisis de oportunidades
  - Necesidad de personal calificado
  - La existencia de un programa nacional de capacitación obligatoria.
  - Se puede tener contacto con instituciones públicas y privadas y con exalumnos para la promoción de los programas.
- f) Posibles debilidades
  - No tener imagen en el giro, en el inicio
  - La situación económica se torne más crítica.

g) Análisis de fuerzas

- Se tiene infraestructura física, administrativa y académica.

Para iniciar el Centro es necesario:

Nombrar un coordinador del Centro que se apoye en la planta física, estructura administrativa y académica.

a) Planta física

- Puede contar con uno o dos salones a la vez
- Puede contar con estacionamiento

b) Estructura administrativa

- Contar, sin costo adicional, con los servicios de:
  - . Caja
  - . Servicios generales y de mantenimiento
  - . Relaciones públicas y promoción
  - . Servicio de impresiones
  - . Servicio del Departamento de Contabilidad.
  - . Servicio de biblioteca
  - . Servicio de cafetería.

c) Infraestructura académica

- Contar con la participación de los profesores de tiempo completo, medio y tiempo parcial para apoyar los programas.

De acuerdo con los términos descritos, la Educación Continua constituye a la vez que una necesidad primordial del desarrollo de la sociedad, un reto para los profesionales que pretenden servir con capacidad y - eficiencia.

C A P I T U L O    V I  
=====        ==

ASPECTOS FORMALES DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES  
PUBLICOS.

6.1

PROGRAMA FORMAL DE EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA.

El concepto de educación permanente o continua apareció por primera vez en la UNESCO en 1963; a partir de 1970 esta idea se haya en constante progreso y transformación. Se ha producido la consagración de la idea en la UNESCO, y en el informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, publicado en 1972, con el título "Apprendre á Etre" que nos dice: "Nosotros proponemos la noción de educación permanente como la idea maestra de la política educativa para los años próximos", es decir, una concepción aportada como una práctica general de la educación.

La evolución que ha tenido esta idea comprende a la

educación de los adultos como una parte de la educación permanente, así como el elemento principal de esta noción. En este tiempo se ha avanzado un gran trayecto intelectual, lo que representa una prueba más de la velocidad con que progresan las ideas, por lo cual podemos afirmar que en la actualidad, la educación continua es una de las ideas más eficaces y activas que está en vías de ejercer una influencia en la transformación general de la educación en su totalidad, en donde se incluye la educación escolar y universitaria.

No existe una edad para la educación y una para la vida, sino una capacidad de la vida que representa una arma y una actitud hacia ella.

La educación permanente es la formación profesional continua y abierta a todas las clases de la sociedad y a todas las ocupaciones. Pone a la sociedad en movimiento y la conserva en movimiento, proporcionando la fuerza dinámica que opera en los campos económico, social y cultural, es decir, es una guía de seguridad para el camino.

Por lo antes mencionado, debemos estar conscientes de que los sistemas escolares tradicionales diseñados por un orden social, pertenecen al pasado y que los

intentos de adaptarlos y mejorarlos cada vez tienen un alcance menor debido a la velocidad de desarrollo que la sociedad demanda de ellos.

Es necesario que toda política educativa sea a largo plazo, que represente una planeación e investigación para el futuro.

Los nuevos sistemas educativos deben ser comprensivos y coherentes y que cubran las necesidades individuales; el sistema de educación continua, basado en el principio de un orden social movible, demanda, a cada uno de los miembros de la sociedad, una constante actividad física, mental y emocional. Para llevar a cabo este propósito, es necesario el esfuerzo constante del individuo para cultivarse, desarrollando así su ente completo.

Existen aspectos que tienen repercusión en la educación superior y son:

- el crecimiento demográfico
- el desarrollo económico
- la situación socio-cultural
- el sistema educativo

El crecimiento demográfico.

Este crea la necesidad de obras, bienes y servicios en donde la educación juega un papel importante en el desarrollo del país.

El desarrollo de la economía.

El sistema educativo es básico en los procesos de crecimiento económico.

La situación socio-cultural.

La educación tiene un papel central y de primer orden, ya que en este aspecto el profesionista participa en el devenir de la comunidad, influyendo en todos los ámbitos como factor de unificación, de creación y de cambio.

El sistema educativo.

La educación superior se ve afectada por el aumento de la población, la insuficiencia de oportunidades de empleo, la distorsión del reconocimiento y la idea social que se tiene sobre las carreras o licenciaturas a nivel superior.

Dentro de la Educación superior encontramos diferentes puntos que la hacen buena, mala o regular y que son:

El Estudiante.

Es el componente más importante del sistema educativo, ya que en él se verán los resultados.

Debe tener presente el objetivo que persigue, tomando en cuenta los conocimientos adquiridos y la aptitud para el estudio, la cual nos demuestra la capacidad que tiene para el desarrollo a nivel aca-



démico y profesional; demostrar interés e investigar lo que no alcanza a comprender dentro de las aulas y lo que no se puede ver por la reducción de los cursos, para estar actualizado dentro de los avances científicos y tecnológicos.

#### El Catedrático.

Depende de su trabajo, siendo el factor esencial para la formación de los estudiantes.

Es objetivo primordial de las Instituciones el mejoramiento del personal docente.

El aumento de profesores de tiempo completo y de medio tiempo, hacen posible la labor y responsabilidad académica. Es difícil contar con criterio y elementos que permitan una evaluación justa del rendimiento de los profesores, tomando en cuenta con mayor prioridad rendimiento de los alumnos. Esto hace necesario que los mismos profesores participen activamente en esta labor, tomando en cuenta que muchos de ellos tienen el deseo o interés de participar en estas actividades, pero por sus diferentes trabajos les es imposible colaborar.

El personal docente debe estar al día en las nuevas técnicas y sistemas de enseñanza, por lo cual es necesario que se actualicen, por un lado como profesor y por otro como profesionista.

La educación profesional tradicional se encuentra orientada en un sentido donde se pone en contacto con la realidad de la vida y de la sociedad, por lo que la Educación Continua debe ser una herramienta y una actitud hacia la realidad, es decir, es una capacidad adicional de la vida profesional y hacia la formación integral del individuo, sin considerarla como una obligación a cumplir, sino como una necesidad a satisfacer.

Dentro del campo del Contador Público, que es el tema que abarcamos, es necesaria la Educación Continua como ayuda al mejoramiento de la práctica profesional, lo cual nos lleva a reafirmar y ampliar nuestros conocimientos adquiridos en las diferentes áreas, como son: Contabilidad, Auditoría, Fiscal, etc.

El Contador Público deberá seguir ocupándose, en sus tiempos libres, de los adelantos en los métodos y en los medios que le ayudarán a asegurar que su tiempo está bien empleado y disponer de la Educación Continua en todo momento. La tecnología ya existe, es cuestión de que se disponga de ella; los métodos de instrucción son los mismos que los básicos que se usan en la actualidad, pero aplicándolos a la educación del Contador, por ello el I. M.C.P. se ha preocupado por esta situación y a base de investigaciones y estudios realizados, tiene como objeto

vo el de elevar estos programas a nivel de norma obligatoria para los contadores.

Por tal motivo, el 19 de diciembre de 1980, con base en los trabajos efectuados anteriormente, el Comité Ejecutivo del I.M.C.P., se acordó dar a la E.P.C. el carácter de Programa Oficial y el 12 de junio de 1981, en la ciudad de Puebla, Pue., se presentó el anteproyecto del programa sobre E.P.C. que fué aprobado por el Consejo Nacional Directivo.

El Órgano encargado del desarrollo de este programa es el Centro de Actualización Permanente del Instituto - que llevará a cabo la implantación adecuada de este sistema.

Las causas que originaron este programa están basadas en el requerimiento propio de nuestra profesión al promulgar nuestras propias normas de organización, conducta y actualización profesional, mismos que deberán acatarse para un mejor cumplimiento y poder desarrollar satisfactoriamente nuestra actividad, pero sin dejar pasar desapercibidos los estatutos del Código de Etica Profesional, los Principios de Contabilidad, las Normas y Procedimientos de Auditoría y otros que de alguna manera van acrecentando los conocimientos y habilidades en

el desarrollo de todos los integrantes de esta profesión.

Las inquietudes que han surgido de numerosas personas dentro del Instituto, han dado origen a esta proposición y a la presentación de las Normas de Educación Profesional Continua como la culminación de un proceso que se inicia desde el convencimiento personal e institucional de su necesidad y conveniencia y finaliza con el cuerpo de reglas que formalizan el compromiso profesional que se esfuerza día con día para el mejor cumplimiento de la responsabilidad social que se tiene dentro de nuestra profesión.

Por lo antes mencionado, a continuación presentamos en forma textual las Normas de Educación Profesional Continua aprobadas y que a partir del año 1983 están en vigencia.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS  
NORMAS DE EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA

CAPITULO I

OBJETIVO Y GENERALIDADES

- 1.01.- Deberá entenderse por Educación Profesional Continua la actividad educativa, programada, formal y reconocida, que el Contador Público llevará a cabo con el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que le exige su responsabilidad social.
- 1.02.- Estas normas tienen por objeto reglamentar las Actividades que los Socios del Instituto deben llevar a cabo para cumplir con la Educación Profesional Continua, y aquellas que las Asociaciones afiliadas han de realizar para promover y facilitar el cumplimiento por parte de los Socios.
- 1.03.- La Vigilancia y el Control de la Educación Profesional Continua estará a cargo de las Asociaciones afiliadas, quienes deberán informar bianualmente al Instituto Mexicano de Contadores Públicos de su cumplimiento por cada uno de los Asociados.

CAPITULO II

OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

- 2.01.- Para cumplir con las normas de Educación Profesional Continua, cada Contador Público deberá reunir un mínimo de 60 puntos cada dos años.
- 2.02.- Para reunir los puntos establecidos en el artículo anterior, se pueden ejercer las siguientes opciones, las cuales se refieren a actividades propias, relacionadas, afines o aplicables a la Contaduría Pública.

Opción	Características	Unidad para valoración	Valoración en puntos
Curso	Impartido por IMCP o Afiliada.	Curso	10
Curso	Universitario de posgrado.	Materia aprobada.	10
Curso o Seminario	Formal, impartido por una institución reconocida o por Despacho de C.P.	Curso o Seminario	10
Elaboración de Libro.	Publicado	Libro	40
Trabajo, Estudio o Investigación	Presentado en Congreso o Simposio	Trabajo, Estudio o Investigación	15
Colaboración reconocida en trabajo, estudio o investigación.	Publicado	Colaboración reconocida	5
Conferencia	Formal. Organizada por institución reconocida.	Conferencia	2
Impartir <u>ins</u> trucción.	Miembros de Instituto con funciones de instructor en alguna división.	Curso	5(*)
		Conferencia	3(*)
	Docencia	Materia Semestre	5(*)
Comisiones técnicas de trabajo o <u>in</u> vestigación	IMCP Institución afiliada o similar.	Colaboración en ella.	10 anuales.

Opción	Características	Unidad para valoración	Valuación en puntos
Dirección de Tesis	A estudiantes de nivel Educación Superior	Trabajo dirigido	3
Examinador	Exámenes a nivel de Educación Superior o posgrado.	Examen	2
Convenciones relativas a la profesión.	Asistencia	Convención	2
Artículo	Publicado	Artículo	5
Aportaciones al Desarrollo Tecnológico	Con patente o certificado de invención o mejora.	Aportación misma.	20
Participación en Premio Nacional	Premio Nacional de Contaduría Pública.	Trabajo 1º, 2º y 3er. lugar.	45
		Mención	30

(\*) El mismo Curso, Conferencia o materia no más de 3 veces.

- 2.03.- Las Asociaciones Afiliadas, o sus Socios, podrán proponer a la aprobación del Instituto, actividades adicionales de Educación Profesional Continua o valores distintos para el acreditamiento de puntos de los que aparecen en la tabla del Artículo anterior; y cuando éste los apruebe, lo comunicará de inmediato a todos los Socios y a las Asociaciones Afiliadas para que aquellos puedan utilizar las nuevas opciones y puntajes y éstas las tomen en consideración al ejercer el Control que les corresponde.
- 2.04.- El puntaje a que se refieren los artículos 2.01, 2.02 y 2.03 en su caso, será acreditado por el socio a su colegio, mediante la presentación del informe de las actividades realizadas, acompañado de la documentación correspondiente.
- 2.05. Los programas para cumplir con la Educación Profesional Continua, que implementarán tanto las Asociaciones Afiliadas como el Instituto, se caracterizan por su flexibilidad ya que puede adaptarse a los requerimientos del Contador Público cualesquiera que sean sus actividades.

### CAPITULO III

#### ACTUACION DE LAS ASOCIACIONES AFILIADAS Y DEL INSTITUTO

- 3.01.- Es responsabilidad de las Asociaciones Afiliadas la implementación y ejecución de actividades que permitan a sus socios el cumplimiento de la Educación Profesional Continua.
- 3.02.- Las Asociaciones Afiliadas contarán con el apoyo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para que puedan cumplir con las responsabilidades mencionadas en el artículo anterior.
- 3.03.- Las Asociaciones Afiliadas deberán contar, dentro de sus órganos de operación, con una Comisión de Vigilancia de la Educación Profesional Continua - integrada por miembros de la Asociación, cuyos objetivos fundamentales sean:



- I.-Juzgar sobre la idoneidad de las Instituciones im-  
partidoras de Educación para que éstas puedan ser  
aceptadas por las Afiliadas como Instituciones Re-  
conocidas.
- II.-Recibir de cada Socio el informe y documentación  
comprobatoria relativos al cumplimiento de la obli-  
gación de la Educación Profesional Continua.
- III.-Emitir constancia a cada Socio que haya cumplido  
con la obligación de Educación Profesional Conti-  
nua.
- IV.-Enviar al Comité Directivo de su Afiliada relación  
de Socios que no hayan cumplido con la obligación  
de la Educación Profesional Continua.
- V.-Juzgar y resolver sobre las Solicitudes de excep-  
ción que le hayan sido sometidas a su considera-  
ción.
- 3.04.- Los informes a que se refiere el artículo 1.03 -  
se presentarán por períodos comprendidos del 1º  
de octubre del primer año al 30 de septiembre del  
segundo año y la Afiliada deberá enviarlo antes  
del 31 de diciembre del año del cierre.
- 3.05.- Cuando un Socio considere tener un serio impedi-  
mento para cumplir con las normas de Educación -  
Profesional Continua podrá solicitar se le excep-  
tue de la misma, ante la Asociación Afiliada a la  
que pertenezca. Esta petición deberá estar plena-  
mente fundamentada y justificada.
- 3.06.- Las Asociaciones Afiliadas informarán al Institu-  
to respecto de las solicitudes de excepción, al -  
cumplimiento de la Educación Profesional Conti-  
nua aprobada por ellas.

#### CAPITULO IV

##### DE LAS SANCIONES

- 4.01.- En caso de incumplimiento a las disposiciones con-  
tenidas en estas normas, el Contador Público omi-  
so será objeto, a juicio de la Junta de Honor de  
la Afiliada correspondiente, de amonestación públi-  
ca o privada. En caso de incumplimiento de dos  
bienios consecutivos o tres alternados, la Junta  
de Honor de dicha Afiliada podrá excluir al Socio  
incumplido.

## TRANSITORIOS:

- I.- El Instituto emitirá , para la operación de Educación Profesional Continua, los manuales correspondientes.
- II.- Durante los tres primeros años de vigencia de las Normas de Educación Profesional Continua, el Comité Ejecutivo del Instituto podrá modificar la tabla de puntuación a que se refiere el Artículo 2.02; a los Socios que hayan realizado actividades para el cumplimiento de las Normas de Educación Profesional Continua en fechas anteriores al de las modificaciones de la tabla de puntuación se les aplicará la puntuación de la tabla que más les favorezca.
- III.- La Educación Profesional Continua, en su primera etapa tendrá la característica de voluntaria por un período que terminará el 30 de septiembre de 1983. Al término de este período las Asociaciones Afiliadas deberán informar al Instituto del cumplimiento de sus Socios. La aplicación obligatoria entrará en vigor a partir del 1º de octubre de 1983.
- IV.- Es obligación de las Asociaciones Afiliadas modificar sus Estatutos, dentro de un plazo que vencerá el 30 de septiembre de 1983, con objeto de establecer como obligatorio para sus Socios el cumplimiento de las Normas de la Educación Profesional Continua y para crear los órganos que dentro de las afiliadas han de promover, vigilar y controlar la Educación Profesional Continua.

## 6.2

OPINION SOBRE EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE EDUCACION  
PROFESIONAL CONTINUA QUE PRESENTA EL INSTITUTO ME-  
XICANO DE CONTADORES PUBLICOS.

Después de contemplar el panorama general del campo que abarca el Contador Público, nos encontramos que su preparación académica es deficiente, muchas veces, por los siguientes factores:

- Poco interés del estudiante
- Falta de tiempo del expositor, al impartir el curso, para que pueda abarcar todo el contenido del programa de preparación académica.
- Factores externos como huelgas, paros y otros.
- Bibliotecas carentes de materiales suficientes - que sirvan de apoyo a maestros y estudiantes.

Por lo antes expuesto, la Educación Profesional Continua se hace necesaria, tomando en cuenta la existencia de la competencia profesional, para no olvidar los conocimientos adquiridos como estudiante y más adelante como practicante de la profesión, ya que ayuda a ampliar la esfera de acción del que la adquiere, en cuanto al entrenamiento técnico.

Incluida en el término de Educación Profesional Continua está la idea de que la educación es, ahora, un proceso de toda la vida y que debe haber oportunidad y motivación para el profesionista a fin de que incrementemente sus conocimientos y habilidades a través del estudio constante.

El Programa de Educación Profesional Continua fué estudiado durante el lapso comprendido del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1982. Posteriormente, en el mes de enero de 1983, se efectuó la votación entre todos los socios del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y se aceptó como norma obligatoria, pués el fallo fué a favor. Empezó a surtir efecto a partir del 1º de febrero de 1983.

Este Programa deberá cubrirse por todos los socios y asociaciones afiliadas al Instituto, por medio de las actividades mencionadas con anterioridad, (cuadros del Programa) debiendo acumularse un total de 60 puntos durante un periodo de dos años.

La renovación constante es lo que nos propone, fundamentalmente, la norma de Educación Profesional Continua.

Dentro de la profesión, el Programa de Educación Continua del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y de las instituciones o asociaciones afiliadas al mismo, presenta una estructura que proporciona la visión de las normas que lo reglamentan, constituyendo, asimismo, una mejor posibilidad de conocimiento y la visión real de lo que ofrece el citado Instituto, dándonos - la gama más variada de actividades que van, desde editar un libro, hasta ser asesor de una tesis.

Esta norma impulsa a los profesionistas, ya que - el proceso educativo debe continuar contribuyendo a me - jorar la práctica de la profesión, tanto dentro como - fuera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Si existe una asociación, colegio, despacho, etc. que desee cumplir con esta norma, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos será su asesor.

Desde el punto de vista práctico y efectivo, se debe estar consciente de que lo aprendido en la escuela es un conocimiento de ayer y que lo que se necesita para ejercer una profesión hoy y en el futuro, es un conocimiento de mañana. No importa la educación - que se tenga, nunca es suficiente; es decir, si no se dedica tiempo y energía para continuar mejorando la -

educación, se corre el riesgo de quedar atrás y no hay que olvidar la riqueza y variedad de oportunidades que se presentan con la citada Educación Profesional Continua como son: cursos, seminarios, mesas redondas, conferencias, revistas, libros técnicos, prácticas.

Por lo antes mencionado y de acuerdo al cumplimiento de la primera Norma de Auditoría, que es la de Entrenamiento Técnico, llegamos a la conclusión de que debe ser obligatoria la Educación Profesional Continua, por las necesidades que deben satisfacerse en todos los campos de la profesión. Hay que estar conscientes de que la preparación académica y la práctica profesional no son suficientes para el cabal cumplimiento de la actividad contable, ya que se presentan constantemente modificaciones en los principios de Contabilidad, procedimientos de Auditoría, cambios en las disposiciones de leyes y reglamentos fiscales, etc., que hacen, con el tiempo, obsoletos nuestros conocimientos.

La Educación Profesional Continua no es algo nuevo, pero hasta hoy se le está dando nuevo énfasis y la obligatoriedad que antes no tenía. Es la consecuencia de la necesidad de corregir las deficiencias y la calidad de la actividad que se está desarrollando. Por tal motivo, la Educación Profesional Continua tiene -

como objetivo el que el Contador Público esté al tanto de los cambios que afectan a la profesión para poder - asumir más y diferentes responsabilidades.

La responsabilidad del individuo y de las instituciones es fundamental para garantizar el mantenimiento y acrecentamiento de los conocimientos nuevos y reforzar así su educación y habilidades.

La educación universitaria, con la que se obtiene el título de Contador Público, hace necesaria y conveniente la Educación Profesional Continua que ayuda al desarrollo y avance de la profesión..

El área de la Contabilidad es dinámica, por lo - cual, dentro de la profesión, es cambiante en los conocimientos y necesita actualizarse constantemente para cumplir con las demandas sociales al respecto.

La Educación Profesional Continua ayuda a mejorar la habilidad y a aumentar la calidad profesional y debe impartirse a todos los profesionistas en las diferentes áreas para que presten un servicio de alta calidad, tengan una buena conducta profesional y se esfuercen - para cumplir con su responsabilidad social.

La Educación Profesional Continua será obligatoria en principio, para todos los socios y las instituciones que integran el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con el fin de reforzar sus conocimientos .

La Educación Profesional Continua sirve:

- Para asegurar al público que los servicios contables que recibe son satisfactorios.
- Para la revisión del trabajo desempeñado.
- Para las consultas profesionales.
- Para la rectificación de la educación recibida.

No se puede decir, con ésto, que la Educación Profesional Continua será la solución de todos los problemas que se presenten en el ejercicio de las actividades profesionales, pero si hay que aceptar que la Educación Continua es una de las bases fundamentales para salir adelante en el desarrollo de nuestro país, así como para elevar el nivel de vida y alcanzar la superación profesional deseada.

La actualización del Contador Público está sujeta a las aspiraciones y objetivos que desea alcanzar.

Creemos que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, al llevar a cabo el programa sobre Educación Profesional Continua, dará un margen a seguir, de acuerdo



do a la respuesta que se obtenga de todos aquellos pro  
fesionistas de la Contaduría Pública que sientan la ne  
cesidad de llevar a cabo este programa como una obliga  
ción.

## CONCLUSIONES

---

- La preparación académica significa la formación profesional de derecho, donde los conocimientos adquiridos pueden ser deficientes, regulares o buenos, lo que se apreciará durante la práctica de la profesión.
- La Educación es considerada como una alternativa para elevar el nivel de conocimientos y participar activamente en la vida del país, aumentando la eficiencia del trabajo y contribuyendo a mejorar su economía.
- El Contador Público debe cumplir con la norma de Auditoría de Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional, que se logra realizando los requisitos académicos.

nicos, complementados con la práctica, los cuales deben actualizarse constantemente; por lo tanto, es necesario mantener en continua revisión los conocimientos para estar al corriente de los avances de las disciplinas que se ejercen.

- El Contador Público, en su carrera, debe tener las cualidades que hacen al profesional independiente, responsable, leal, con lo que logrará enaltecer con dignidad su profesión.

- El Contador Público debe tener presente tres aspectos básicos: la competencia, la independencia y la actividad profesional, lo que trae como consecuencia la necesidad de la Educación Continua, considerándola como una alternativa para no caer en la obsolescencia.

- La diferencia que existe entre Educación Formal y Educación Continua, es que la primera es más rígida en cuanto a sus políticas y prácticas académicas y, por lo mismo, es necesario cursar la totalidad de un plan de estudios; sus programas son a nivel formativo, mientras que la Educación Continua es más flexible en sus políticas, da oportunidad al alumno de abordar aspectos que considere necesarios y sus programas son tratados con menor profundidad académica.

- Contamos con diferentes métodos de instrucción - que sirven al Contador Público para formarse, capacitarse y actualizarse en su profesión, entre los cuales encontramos seminarios, cursos, clases, etc.

- Los medios masivos de promoción y difusión, son de suma importancia para la formación y la actualización, ya que por su conducto se dan a conocer los cambios y modificaciones que afectan a la profesión, siendo estos medios la televisión, la radio, los folletos, boletines, revistas, diarios, etc.

- Es importantísimo que el personal docente esté - preparado adecuadamente y disponga del tiempo suficiente para la preparación de los temas de las áreas académicas en que imparte sus conocimientos. Es necesario que se actualice constantemente y que sus exposiciones sean amenas e interesantes y cuenten con el apoyo y - participación de sus estudiantes, ya que esto es también muy importante para una buena educación, tanto - académica como profesional continua.

- El profesorado debe dedicarse íntegramente al área de la educación para contar con el tiempo suficiente para las investigaciones de nuevos conocimientos y

técnicas y a la preparación adecuada de los temas a impartir.

- La educación es una de las bases fundamentales para el crecimiento económico, político, social y cultural de nuestro país, así como para el desarrollo personal de cada individuo.

- Consideramos que el Contador Público debe actualizarse de acuerdo a su campo de actividad principalmente en las siguientes áreas:

Contabilidad

Auditoría

Finanzas

Consultoría

Fiscal

Docencia

- La Educación Continua es un nuevo y gran esfuerzo del hombre por superarse, disminuyendo el ancho de la hendidura que separa la información de su uso.

- Por ser un país subdesarrollado en el que vivimos y en el que la mayor parte de los individuos que lo integramos somos conformistas, creo necesaria la obligación de la Educación Profesional Continua.

**BIBLIOGRAFIA:**

---

BOLETIN No. 1, EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Junio 1981.

BOLETIN No. 2, EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.A.C.  
Julio 1981.

BOLETIN No. 3, EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Agosto 1981.

CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL. Alfonso Siliceo.  
3a. reimpresión.  
Ed. Limusa, S.A. 1980.

CODIGO DE ETICA.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Octubre de 1979

COMENTARIOS A LA PONENCIA SOBRE EDUCACION CONTINUA.  
C.P. Alfredo Amescua R. Contaduría Pública.  
Mayo 1981.

DIRECCION DE MERCADOTECNIA, ANALISIS, PLANEACION Y CONTROL.  
Philip Kotler.  
Editorial Diana, 2a. ed.

EL CONTADOR PUBLICO, SUS ACTIVIDADES, FUNCIONES EN EL  
CAMPO PROFESIONAL.  
Sr. Carlos Navarrete.  
Tesis Profesional, 1974.

LA FORMACION DE ADULTOS.  
Joachim H. Knoll.  
Ed. Roco Pedagógica, 1a. edición.

MANUAL DE ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE PERSONAL.  
Robert L. Craig y Lester R. Bittel.  
Ed. Diana, 6a. edición.  
Enero 1979.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
13a. edición, 1981.

PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.  
S.E.P. ,Coordinación Nacional para la Planeación de la  
Educación Superior.  
ANUIES.

PONENCIA PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
GUADALAJARA.  
ANFECA, 1981.

PONENCIA PRESENTADA EN LA ASAMBLEA-CONVENCION DEL I.M.C.P.  
Tampico 1980.  
Contaduría Pública, Marzo 1981.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.  
Boletín A-1, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad  
Financiera.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
1a. edición 1973.

PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
1a. edición 1976.

ORGANIZACION ACADEMICA 1975.  
Facultad de Contaduría y Administración.  
U.N.A.M.

REVISTA CONTADURIA PUBLICA.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Agosto de 1981.